CHALMERS - ORTEGA
Representante exclusivo en
NUEVA YORK
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 368

Año XV — No. 3541 — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Lunes 5 de Diciembre de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Sería argentino el avión derribado ayer sobre las líneas del For. Saavedra

La bandera paraguaya, informan en La Paz, aparece pintada sobre la bandera y escarapela argentina, en el fuselaje y las alas del aparato

SEPELIO DE LOS PILOTOS

LA PAZ, 5. — Los corresponsales de los diarios de esta en fortín Muñoz comunican que fueron traslados a este punto los cadaveres de los aviadores paraguayos que perecieron ayer en un combate aéreo en que fué derribado su aparato.

Añaden que "también se ha recogido una documentación importantísima y que el exámen de los restos del avión indican que se trata de un aparato argentino". Agregan que la bandera paraguaya aparece pintada sobre una escarapela argentina, bajo las alas y en el fuselaje.

En un correaje del aparato paracaídas, se encontró grabado el nombre "Plácido Jara".

Los documentos encontrados demuestran que el avión derribado era piloteado por el Capitan Abalos Sánchez, oficial del Estado Mayor que efectuaba operaciones de reconocimiento.

LA PAZ, 5. — Los restos de los aviadores paraguayos muertos en la acción desarrollada ayer sobre las cercanías del Saavedra, fueron sepultados en Fortín Muñoz.

En el acto del sepelio bendijo las tumbas el Canonigo Tapia, pronunciando un discurso el Capitán Pavón, tal como se hace entre los "caballeros del aire".

Luego, el Capitán Pavón y las enfermeras de la Cruz Roja, depositaron en la tumba corones de flores, saludando al taparse las fosas, los jefes, oficiales, aviadores y tropa.

MODIFICACION DE UN SISTEMA EN LOS SOVIETS

La distribución de los alimentos y vestidos a cargo de los obreros

LAS FABRICAS

MOSCU, 5. — Stalin y Molotov ordenaron un cambio fundamental en los métodos de alimentación y vestidos.

El decreto establece que desde el 1o. de enero del año próximo todos los artículos alimenticios y productos manufacturados estarán bajo el control individual de las fábricas, industrias y empresas.

Esta medida tiene por objeto mejorar la distribución de los artículos alimenticios y vestidos y, simultáneamente, procurar una mayor disciplina para los obreros, poniendo en manos de ellos mismos el control de todo lo relativo a esa materia.

SE SOLICITA LA INTERVENCION A SAN JUAN

La Federación Socialista se dirige al grupo parlamentario

CONDICIONES

SAN JUAN, 5. — En la Casa del Pueblo se reunieron los secretarios generales de los centros socialistas de la provincia, en número de 24 sobre un total de 27.

De acuerdo a la citación, se consideró la situación política e institucional de la provincia, prolongándose un debate al respecto.

Finalmente, se resolvió solicitar por intermedio de la Federación Socialista local, que el Congreso dicte la ley respectiva.

La Federación, por su parte, considerando el pedido, ha resuelto dirigirse al grupo parlamentario socialista del Congreso Nacional, solicitándole que, a la brevedad posible, redacte un proyecto de ley declarando intervenida la provincia de San Juan. En el pedido se dice que el proyecto de ley debe contener un artículo por el cual el interventor deberá convocar a elecciones dentro de los 45 días de haber sido designado, y entregar inmediatamente el gobierno a los ciudadanos que resulten electos.

Llegaron hoy los restos de Elliff a Buenos Aires

Fueron sepultados en la necrópolis de Chacarita

BUENOS AIRES, 5. — Esta mañana llegaron a esta capital, los restos del infortunado piloto argentino, Humberto Elliff, muerto trágicamente en los campos de Fisherton (Rosario) en circunstancias que realizaba un vuelo de prueba.

Numerosos aviadores locales y amigos del extinto se dieron cita en los andenes de la Estación Retiro, desde donde acompañaron al féretro hasta la necrópolis de Flores, donde recibió sepultura.

Oposición de los comunistas en el Parlamento

HAN ANUNCIADO SU PROPOSITO DE VOTAR LAS DESCONFIANZAS

BERLIN, 5. — Los comunistas han anunciado su propósito de llevar a cabo una tenaz oposición contra el gabinete de Schelleicher, en conjunto y contra los ministros, individualmente, votando mociones de desconfianza.

Por su parte el canciller Schelelcher prosigue las gestiones tendientes a lograr la buena voluntad de los sectores del parlamento, a cuyos efectos ha celebrado conferencias con algunos dirigentes, especialmente con el ex-presidente Goering.

Llegó hoy a Bolivia el Gral. Kundt

Esta mañana tomó en Arica el tren Internacional

EN LA PAZ

LA PAZ 5. — Esta tarde a las tres, es esperado en esta el general Hans Kundt.

ARICA 5. — Por el tren internacional, partió hoy con destino a la capital boliviana el general alemán Hans Kundt.

Alarmó un Avión a un Barrio

Volaba a muy escasa altura sobre los edificios de V. Urquiza y Saavedra

EL PILOTO

BUENOS AIRES, 5. — Esta mañana el vecindario de Villa Urquiza y Saavedra fué alarmado por la presencia de un avión civil que volaba a baja altura sobre las casas de dicha zona. En los primeros momentos se pensó que se tratara de un aparato que buscara aterrizar debido a un desperfecto, pues en ocasiones llegaba a rozar casi los edificios, pero más tarde se advirtió que el piloto tomaba altura y se alejaba.

Se supone que se trate del piloto civil Liecio que esta mañana salió del aeródromo de Morón, al que regresó después de cumplir su peligroso y desatinado vuelo.

Renunciaría el Jefe de Policía

El Coronel García concurrió a la Casa de Gobierno

LOS RUMORES

BUENOS AIRES, 5. — Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno el Jefe de Policía Coronel García, entrevistándose con el Ministro del Interior y siendo luego recibido por el Gral. Justo.

Con motivo de esta visita han vuelto a circular los rumores a propósito de una próxima renuncia del citado funcionario.

LA CONFERENCIA DE GINEBRA

GINEBRA, 5. — Continuaron hoy las conversaciones sobre el plan de Davis, que tiene por objeto provocar la reunión de una convención de cinco potencias, y una comisión permanente para seguir trabajando en favor del desarme.

El primer ministro francés Herriot dijo que el plan había recibido cierta aceptación en las conversaciones de esta mañana entre Mac Donald, Davis, Simonds, Boncourt y Herriot.

GINEBRA, 5. — Las conversaciones acerca del plan Davis continuaron por la tarde tomando parte en ellas el representante de Italia, Alisi.

El delegado japonés Matsudaira Nagamo presentó el plan de su gobierno relativo a la disminución de los efectivos en las armadas.

Es poco probable que el texto del plan sea dado a publicidad.

INAUGURACION DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA

Con ese motivo mañana será declarado feriado en toda la región

ENTUSIASMO

BARCELONA 5. — Con motivo de inaugurarse mañana el primer parlamento catalán, reina en toda esta región gran entusiasmo, al extremo que son muchos los viajeros que han arribado a esta, para presenciar el acto inaugural.

Se ha dispuesto que en toda la región catalana mañana sea decretado feriado, ya que es un acontecimiento transcedental la inauguración del parlamento, después de la promulgación del estatuto efectuado recientemente por las cortes de la república.

LOS GRAFICOS DE SAN JUAN Y EL GOBIERNO

Es fácil que aquéllos vayan a la huelga en señal de protesta

SAN JUAN, 5. — La Sociedad de Artes Gráficas se ha reunido en una sesión extraordinaria para estudiar la situación planteada al personal obrero de la imprenta del Boletín Oficial de la provincia.

Después de largas deliberaciones se resolvió prestar solidaridad en principio a los obreros de la citada imprenta.

Se resolvió también esperar la actitud que ha de adoptar el gobierno provincial, para resolver en futuras sesiones la conducta a seguir.

Es posible, dado el carácter que se le ha dado a este asunto, que sea declarada una huelga por parte del personal gráfico, adherido a este centro.

Fué probado el ferrocarril del Vaticano

Los más grandes coches pasan cómodamente por la ciudad

CIUDAD DEL VATICANO 5.— Esta mañana los técnicos del Vaticano y de Italia realizaron una inspección conjunta del ferrocarril recientemente instalado en el Vaticano.

A tal efecto, una locomotora arrastró una vagoneta sobre la que se había colocado un armazón de dimensiones similares a la de los coches más grandes que serán utilizados en el citado ferrocarril.

En esa forma se demostró que los vagones no encontrarán obstáculos en ninguna parte del trayecto.

Pelearon hoy dos desocupados en Bs. Aires

Uno de ellos hirió a su contricante de una feroz puñalada

BUENOS AIRES 5. — Esta mañana las autoridades, de la seccional 23a. debieron intervenir en un hecho sangriento, acaecido dentro del radio de su jurisdicción.

En la calle Canning y Río de la Plata, Juan Fariol, de nacionalidad polaca se trabó en violenta discusión con su compatriota Ramón Dudestiski, ambos ocupantes de una vivienda en el campamento de desocupados sito en esas inmediaciones.

Del cambio de palabras, pasaron a las vías del hecho y como Fariol llevase la peor parte, extrajo de entre sus ropas un filoso cuchillo con el cual atacó a Dudestiski, dándole una profunda puñalada en el vientre.

Fariol una vez que vió desplomarse a su rival, se dió a la fuga, siendo estériles los esfuerzos de la policía por detenerlo.

Se instruye el sumario de estilo.

CONCURRIO A LA C. ROSADA EL Ing. PICO

Conversó con Justo respecto a la deuda y a los vocales

BUENOS AIRES, 5. — Esta mañana concurrió a la Casa Rosada el Presidente del Consejo de Educación Ing. Pico, quien se entrevistó con el Gral. Justo.

La conversación versó sobre la deuda del gobierno de la Nación con el Consejo y el nombramiento de Vocales de este cuerpo.

Con respecto a este último, informó el Ing. Pico que nada en concreto había aún.

La Cámara de Representantes y la Ley Seca

Recházose una enmienda presentada por Garner

WASHINGTON, 5. — La Cámara de Representantes rechazó la enmienda a la ley seca, presentada por Garner.

A mediodía se inició la sesión preparatoria del 72o. período, que debe durar tres meses, y casi inmediatamente dictó la resolución sobre la ley seca.

Por su parte el Senado reunióse durante 20 minutos cumpliendo con varias formalidades.

En un punto céntrico de Rosario cometióse esta mañana un asalto

Una persona que iba a depositar una suma de dinero en el Banco, fué herida a cachiporrazos con fines de robo

LOS DELINCUENTES HUYERON

ROSARIO 5. — Esta mañana alrededor de las nueve horas se registró en ésta ciudad un asalto a mano armada, produciendo la consiguiente alarma en el sitio relativamente céntrico que fué escenario del suceso.

José Martínez, español de 56 años, salió de su casa a la hora mencionada, con el fin de dirigirse hasta el Banco Alemán para efectuar un depósito de 8.000 pesos, que llevaba en un paquete, cuando al llegar a la esquina de Boulevard Pellegrini y Alvear, dos individuos le interceptaron el paso, ordenándole la entrega del dinero.

Como José Martínez diera muestras de intentar resistirse, uno de los sujetos lo hirió de un cachiporrazo en la cabeza, volteándolo sobre el pavimento, desvanecido.

Los sujetos, a continuación, se dieron a la fuga, utilizando un automóvil que los esperaba con el motor en marcha, a pocos pasos del lugar del hecho.

Numerosos testigos de la agresión y robo, están contestes en declarar que el vehículo utilizado en la fuga es un coche colorado con capota negra, pero ignoran el rumbo que ha tomado.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 5. — [illegible] a las 9.30 horas en la esquina de Avenida Pellegrini y Alvear, se hallaba estacionado José Martínez, español, de 56 años, rentista, esperando un tranvía que debía conducirlo al centro, donde depositaría 8.700 pesos que llevaba en un paquete.

De improviso Martínez fué atacado por dos sujetos que le aplicaron varios golpes de cachiporra, [illegible] cual se apoderaron del dinero y se dieron a la fuga.

Los delincuentes tomaron por Alvear en dirección a Montevideo y en esa esquina subieron a un automóvil que los esperaba con el motor en marcha, desapareciendo con rumbo al norte.

Martínez fué curado de las lesiones que presenta en la Asistencia Pública y luego conducido a su domicilio, [illegible]. Ha declarado que no le es posible suministrar el menor detalle sobre sus agresores, pues [illegible] por la espalda.

UNA PROTESTA DE LOS CEREALISTAS DIRIGIDA AL GOBERNADOR MOLINAS

ROSARIO, 5. — La Sociedad Rural de Cerealistas, que representa al gremio de acopiadores de cereales, ha dirigido al gobernador Molinas un telegrama formulando su protesta por la sanción de las elevadas leyes impositivas en la Legislatura.

Comienza diciendo el despacho que harán llegar al Gobernador "el llamado angustioso de nuestros asociados rurales, productores y comerciantes", agrega "solicitan se veten las leyes impositivas sancionadas por la Legislatura", por considerarlas que son atentatorias contra la producción.

En párrafo siguiente, agrega el despacho que "las leyes impositivas cuyo veto se pide, serían un azote para los hombres de trabajo" que han contribuído con su labor a colocar a la provincia de Santa Fe entre las primeras del país.

Asaltaron a Dos Viejos en B. Aires

Lograron robarles 3.800 pesos que tenían guardados

UN HERIDO

BUENOS AIRES, 5. — En la calle Daract 2084 viven de hace tiempo Abraham Pavón, español, de 65 años y su esposa, una anciana que padece achaques propios de la edad.

Esta mañana, siendo las 8.45 horas, el anciano Pavón sintió sonar el timbre de la puerta de calle y acudió a abrir, pues su esposa se encontraba en los patios del fondo. En la puerta, se encontró con tres jóvenes que le dijeron ser empleados municipales que venían a revisar la finca a los efectos del pago de los impuestos, franqueándoles entonces la puerta, confiado, el señor Pavón.

Una vez dentro de la casa, los individuos intimaron a Pavón guardara silencio y quietud, lejos de lo cual el anciano, que es un hombre fuerte, tomó a golpes de puños a uno de los asaltantes: otro de estos, sin embargo, consiguió aplicarle un fuerte golpe en la cabeza, posiblemente con la culata de un revólver, derribándolo sin sentido. Una vez hecho esto lo ataron y amordazaron y procedieron a violentar un mueble, del que extrajeron la suma de 3.800 pesos que permanecían guardados en una caja. Inmediatamente se dieron a la fuga.

La señora de Pavón, al regresar al patio, encontró a su marido en un charco de sangre, y puso el hecho en conocimiento de la policía.

La víctima de este encuentro ha sido curada en el Hospital Argerich, mientras la policía realiza investigaciones, sobre la base de que ha habido un entregador.

SE COMETIERON DOS ASALTOS EN MADRID

MAS DE 40.000 PESETAS FUERON ROBADAS

MADRID, 5. — Cinco pistoleros asaltaron esta mañana a la entrada de las oficinas de los F. C. Coloniales a un pagador, apoderándose de la suma de 40.000 pesetas.

Más tarde, tres sujetos asaltaron a un cobrador, robándole 2.330 pesetas que había [illegible].

Los candidatos a concejales demócratas

EL DR. ALEJANDRO CARRASCO OCUPA EL PRIMER TERMINO DE LA LISTA

EL ESCRUTINIO

ROSARIO, 5. — Ha continuado en forma lenta el escrutinio del voto general de afiliados para elegir once candidatos a concejales en el Partido Demócrata Progresista, habiendo votado 1.996 ciudadanos, cada uno de ellos por 11 nombres.

Hasta el mediodía de hoy, el nombre más votado era el del Dr. Alejandro Carrasco, quien tenía 479 sufragios. Seguíanlo Manuel Castagnino, Diego Adelardo, Horacio Thedy, etc.

El escrutinio continuará esta tarde, anunciándose que para mañana estará terminado.

Estalló un incendio esta mañana en B. Aires

OCASIONO PERDIDAS POR VALOR DE 10.000 PESOS

BUENOS AIRES, 5. — Esta mañana estalló un voraz incendio en una rotisería céntrica, decretando pérdidas por un valor de 10.000 pesos, y que la rápida intervención de los bomberos evitó que pasara a mayores.

En la rotisería y bar, sito en calle Rosetti y Santa Fe, de propiedad de José Perossi, estalló un incendio que alcanzó grandes proporciones en los primeros momentos. Concurrió al lugar, una nutrida dotación de bomberos, los que rápidamente entablaron las acciones contra el voraz elemento. Después de dos horas de lucha, logróse dominar el fuego.

El negocio estaba asegurado en 30.000 pesos, ocasionando el fuego daños por valor de 10.000 pesos aproximadamente.

Elecciones comunales en los territorios nacionales

EN CALCOFU Y FORMOSA SE REALIZARON NORMALMENTE

CALCOFU (La Pampa), 5. — Se realizaron ayer en esta localidad las elecciones comunales, logrando [illegible] los candidatos que sostenía la Acción Provincial por 85 votos contra los candidatos de los radicales agrarios.

Los comicios se desarrollaron normalmente, sin que se registrara incidente alguno durante las horas en que funcionaron.

320 FAMILIAS SIN ALIMENTOS EN EL CHACO

200 personas necesitan la ayuda del gobierno de ese territorio

LA COSECHAS

RESISTENCIA, 5. — Una comisión de vecinos de Colonia [illegible] ha llegado hoy a esta capital, con el objeto de entrevistarse con el gobernador, señor [illegible], a fin de pedirle su cooperación para prestar socorros a 320 familias, compuestas por 1.200 personas que están en situación muy difícil.

La langosta les ha destruído totalmente sus cosechas, pero han vuelto nuevamente a [illegible] cereales, careciendo en la actualidad de alimentos.

Los empleados del gobierno han [illegible] con el objeto de solicitar ayudas para esas familias.

La situación de esas familias es insostenible y son en su mayoría personas [illegible] de la gobernación de La Pampa y están actualmente ubicadas lejos de la línea del ferrocarril.

DISMINUYEN EN GRAN BRETAÑA LAS ESPERANZAS

La contestación de los Estados Unidos a la nota

LONDRES, 5. — Gran Bretaña se preocupa de la actitud que adoptará el Congreso norteamericano respecto a las deudas de guerra.

La declaración del secretario de la Unión, Mr. Stimson, de que tal vez no sería necesario contestar la nota británica, ha sido muy comentada en los círculos del gobierno, donde no se cree que ella exprese una decisión definitiva.

Aunque han disminuído las esperanzas acerca de que el Congreso de los Estados Unidos permita la postergación de las deudas de guerra, y del vencimiento del 15 del corriente, se estima que la opinión británica prevalecerá.

El nuevo director de la A. Pública de Bs. Aires

Tomará posesión de su cargo el próximo miércoles

BUENOS AIRES, 5. — Se ha anunciado hoy en la Intendencia Municipal que el próximo miércoles el Intendente Dr. Mariano de Vedia y Mitre pondrá en posesión de su cargo al nuevo Director de la Asistencia Pública, Dr. José M. [illegible].

UNA HUELGA EN SANTA TERESA

SE TEME QUE SE EXTIENDA EL CONFLICTO EN CONSTITUCION

ROSARIO, 5. — Noticias llegadas de la localidad de Santa Teresa, en el departamento Constitución, hacen saber que se han declarado en huelga los obreros agrarios. Se teme que el movimiento se extienda a todo el departamento Constitución.

En la localidad de Peyrano, del mismo, donde vive el jefe de policía señor D'Anna, se han fijado panfletos contra la Bolsa de Comercio.

Tomaron Hailar los nipones que combaten contra el general chino rebelde, Su-Pin-Weng

Un mensaje recibido en Tokio, por la Agencia Rengo, firmado por sus corresponsales, informa que el jefe insurgente cruzó la frontera soviética

EL F. C. ORIENTAL CHINO

TOKIO, 5. — Un mensaje fechado en Tai Tsi Har y firmado por los corresponsales de la Agencia Rengo, informa que la ciudad de Hailar ha caído en poder de los nipones.

TOKIO, 5. — La agencia Rengo informa que desde Tsi Tsi Har dan cuenta sus corresponsales que el jefe insurgente Gral. Su Pin Weng cruzó en ferrocarril la frontera, internándose en territorio soviético.

EL FERROCARRIL

TOKIO, 5. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha revelado que el dos de diciembre Karakham fué notificado que las circunstancias obligaban al ejército nipón que persigue al insurgente Sub Pin Weng a utilizar las líneas y los elementos de transportes del F. C. Oriental Chino.

La comunicación agregaba que el F. Carril sería indemnizado de los perjuicios que se le causaran.

LA PRESION EN HAILAR

TSI TSI HAR, 5. — Mensajes recibidos en el cuartel general japonés, dan cuenta que la vanguardia nipona se encuentra ahora a 27 millas al este de Hailar, ciudad esta que se espera ha de caer pronto en poder de las fuerzas del Gral. Muto.

Durante el cruce de las montañas, para obtener esta posición, los japoneses solo tuvieron una escaramuza con los insurgentes.

CAIDA DE HAILAR

TOKIO, 5. — Los corresponsales del diario Asahi informan que la caída de Hailar se produjo casi sin combate, después de vuelos de exploración de los aviones.

En los círculos oficiales se estima que la noticia es exacta, pero no ha tenido aún confirmación definitiva.

LLEGADA DE VICTIMAS

KOVES, 5. — Una muchedumbre silenciosa, compuesta de millares de personas, soportando con estoicismo la lluvia que caía, se reunió en los muelles con objeto de esperar la llegada del vapor Ural que conduce los restos de 324 soldados de la división de Masuki y que fueron muertos en las batallas libradas al norte de Tsi Tsi Tar en octubre y noviembre.

EL VUELO DEL "ARC'EN CIEL"

PARIS 5. — En los círculos de aviación se concede gran importancia al vuelo de París a Buenos Aires que realizará el piloto Mermoz y otros seis tripulantes a bordo del avión "Arc'en Ciel", cuya velocidad es de 270 kilómetros horarios y cuya autonomía de vuelo alcanza a un radio de 14.000 kilómetros.

En Francia se cree que del éxito de la empresa depende que se intensifique la construcción de aviones del tipo del "Arc'en Ciel", con el fin de evitar la competencia que harían los zeppelines alemanes y se espera que muy pronto una escuadrilla de esos potentes trimotores efectúen con regularidad el vuelo de ida y vuelta a Buenos Aires, en una semana, haciendo escalas solamente en Senegal y Natal. Se dice que el avión está capacitado para transportar tres toneladas de correspondencia.

Mermoz llevará como compañeros suyos a Carretier y Mailloux, esperando ganar para sí y proporcionalmente para quienes lo acompañan, el premio de 1.500.000 de francos ofrecido por el Ministerio de Aviación de Francia para los primeros pilotos que realicen el vuelo [illegible], a la vez, un récord de vuelos sin etapas.

La propulsión de [illegible] probar [illegible] del "Arc'en Ciel", antes de partir para Buenos Aires.

En la Bolsa de Comercio se Habló Hoy Sobre las Nuevas Imposic. Fiscales

Parece haber sido firme la promesa del Ministro Casella en el sentido de que se procedería revaluar nuevamente la propiedad

LOS CONCEJALES JUSTISTAS

(De nuestro Corresponsal)

NO PUEDE SER CONVENCIONAL CONSTITUYENTE

ROSARIO, 5. — En la asamblea efectuada el viernes último, por el Partido Socialista Independiente, se discutió largo rato si el diputado nacional metropolitano y ex-concejal doctor Carlos Manacorda, que es santafesino, podía ser incluido en la lista de candidatos a convencionales constituyentes, sin estar inscripto en la provincia.

Resolvióse que no debía ir en la lista, aunque la Constitución no es muy clara al respecto, ocupando el primer puesto de la misma el doctor Silvio Francesio.

Al candidato demócrata doctor Francisco E. Correa se le podría hacer la misma objeción constitucional, pero se sostiene que reside en Buenos Aires, representando a su provincia natal.

HOY SE EFECTUARA EN LA BOLSA UNA NUEVA REUNION PARA TRATAR EL AUMENTO DE LAS LEYES IMPOSITIVAS PROVINCIALES

ROSARIO, 5. — Esta tarde se realizará una reunión de delegados de las diversas entidades que solicitaron del gobernador Molinas, el veto de las leyes impositivas sancionadas por la legislatura y que en la Cámara de Diputados modifíquese la de patentes.

Se dará cuenta de las conversaciones que los señores Martín, Dianda y Le Bas, presidente, vicepresidente y secretario de la Bolsa, como así el señor Roselli, presidente de la Cámara de Defensa Comercial, y Coverton, de la Sociedad Rural, han tenido el sábado con el ministro de Hacienda ingeniero Casella. Según sus amigos políticos, éste habríase defendido brillantemente ante "los poderosos" con quienes almorzó el sábado último, en el Club de Residentes Extranjeros, respondiendo a una invitación formulada por el inspector de Bancos señor Fernando Pessan. El ministro Casella, no habría aceptado la insinuación de que se vetara el artículo 3o. de la ley de contribución directa, pues sostiene que ello sería hacerla como si fuera todo y prometió que se haría una nueva avaluación si era necesario. También añadió que el gobierno para regularizar la situación financiera de la provincia, le falta sólo 1.000.000 de pesos, que sacaría en cualquier forma. Témese que el día menos pensado mientras siguen las conversaciones, aparezca la noticia de que las leyes impugnadas han quedado promulgadas de hecho. En la reunión de hoy, se resolverá el temperamento a seguirse, pues el gobierno ni la legislatura, atienden las reclamaciones formuladas tanto en Rosario como en Santa Fe. Los acontecimientos hacen que al frente de la mayoría de las entidades que organizan las protestas contra las nuevas leyes impositivas, se encuentren miembros del Partido Demócrata Progresista, que durante todos los gobiernos radicales, combatieron todos los aumentos que se llevaron a cabo, prometiendo que llegados ellos al poder, los dejarían sin efecto, cuando viene sucediendo todo lo contrario.

El señor Martín, presidente de la Bolsa, es un gran amigo del doctor de la Torre, quien para complacerlo hace años fué junto con él, a visitar los yerbales de Misiones, y al regreso de los mismos, como diputado planteó una ruidosa interpelación a los ministros Molinas y Le Bretón, logrando fuera derogado un decreto que se consideraba perjudicial para dicha industria.

APELARASE UN CASO DE NEGLIGENCIA FISCAL

ROSARIO, 5. — Como se sabe en la junta de verificación de créditos del comerciante Elías Dercovich, a quien el gobierno le aplicó una multa por 400.000 pesos, el representante de la Receptoría de Rentas, doctor Oscar Benegas, en vez de votar por la quiebra, lo hizo por la adjudicación de bienes, de modo que el fisco resultaba burlado por partida doble. Ahora se ha dispuesto que el abogado de la Receptoría de Rentas, doctor Camps Duchamps, presente un escrito al juez doctor Rossi, sosteniendo que se interpretaron mal las instrucciones recibidas por el funcionario presente, anunciándose que éste será separado de su puesto. Por su parte el señor Hugo Roselli, presidente de la Cámara de Defensa Comercial, escribió al ministro Casella, protestando porque un representante del fisco hubiera procedido en la forma que lo hizo.

SOBRE UN PEDIDO DE ASCENSO JUDICIAL

ROSARIO, 5. — Se ha hecho público, que una entidad gremial de esta ciudad, por nota y personalmente se ha interesado ante el gobernador doctor Molinas, pidiendo el ascenso de un funcionario judicial de esta ciudad, al que consideraríase víctima de injustas postergaciones, dado el tiempo que lleva en el cargo.

Con tal motivo, recuérdase que en época del gobernador Aldao, se le pasó a éste en un verdadero compromiso al respecto, al extremo que un alto funcionario, pariente cuyo a quien le convenía, [illegible] que ocupara la vacante en la Cámara de Apelaciones. Está por intermedio de su entonces presidente doctor Ringel, y de los vocales [illegible] y Bravo que visitaron al gobernador Aldao, consultándole sobre si debía ascenderse o no a dicho funcionario, [illegible] que estaba bien en el puesto que ocupaba y que de allí no se le debía sacar. El doctor Molinas podría hacer ahora lo mismo, para salir del paso, por más que con el ministro Aníbal se [illegible].

UNA NOTICIA CONFIRMADA

ROSARIO, 5. — A su debido tiempo informé, que cuando se discutiera en la legislatura, la ley orgánica para las municipalidades de segunda y tercera categoría, se introduciría en la misma, una cláusula tendiente a cumplimentar la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante de Rosario, disponiendo la clausura desde el 1o. de enero próximo de las casas de tolerancia, y añadiendo que ello hiciérase general a toda la provincia. Ahora en diputados se ha incluído ya la mencionada cláusula, fijando el cierre para el 1o. de enero de 1934 y cosa análoga se hará cuando se trate la nueva ley de comisiones de fomento.

CAMPAÑA CONTRA UN JUEZ DE INSTRUCCION

ROSARIO, 5. — Los legisladores demócratas, como así los profesionales de esa tendencia, vienen realizando una violenta campaña contra el juez de instrucción doctor Pedroni, por el fallo que dió absolviendo a una persona que cura por el sistema vegetariano, como así por algunas consideraciones que contenía el mismo. Llega a manifestarse que se ha pedido al gobernador doctor Molinas, que cuando se reorganice el poder judicial, no confirme en su cargo a dicho magistrado.

LA LISTA DE CANDIDATOS JUSTISTAS A CONVENCIONALES

ROSARIO, 5. — Dada la forma laboriosa con que se tramitó durante una semana, la confección de la lista de candidatos justistas a convencionales, esperábase que la misma, llevaría elementos destacados, dado que conocíanse ofrecimientos hechos a personas, que aunque no militaran en esa tendencia, habrían dado relieve a ella, tal como los doctores Calixto Lassaga, Manuel Meyer, Domingo Borghi y otros.

Si se exceptúa a los doctores José Araya y Rafael Bielsa, se ve que en la lista figuran personas que ocupando funciones municipales, fueron objeto de serias imputaciones, como otras que llegaron a estar sometidas a la acción de la justicia. En cuanto al doctor Bielsa, se manifiesta que su aceptación no es aun definitiva.

CADUCIDAD Y REORGANIZACION DEL PODER JUDICIAL

ROSARIO, 5. — Cuando el gobierno promulgue la nueva ley orgánica de los tribunales y las leyes de reformas en los Códigos de Procedimientos civil, comercial y criminal, cesarán en sus cargos todos los funcionarios y empleados de la administración de justicia. El Poder Ejecutivo solicitará dentro de los 3 días en que le fuera comunicada por la legislatura la sanción de la ley, los acuerdos legislativos que sean necesarios para los nuevos funcionarios.

El mismo día de la promulgación de esas leyes, el P. E. designará todos los miembros letrados del poder judicial, secretarios, empleados y jueces de paz. Los miembros de la Suprema Corte, vocales de las Cámaras de Apelaciones y jueces letrados de la primera circunscripción judicial, prestarán ante el gobernador de la provincia las promesas de desempeñar legalmente sus funciones y cumplir con fidelidad la Constitución y las leyes. Los de la segunda circunscripción lo harán ante el ministro que el Poder Ejecutivo designe.

Desde ya se anuncia que será nombrado ministro de la futura Suprema Corte, el vocal de la Cámara de Apelaciones de esta Dr. Carlos Ameglio Arzeno y procurador, el fiscal de Cámara doctor Oscar M. López. Otro cargo de ministro, será ofrecido al camarista doctor Emilio J. Pareto, que ha expresado que difícilmente aceptaría por más que están obligados a radicarse en Santa Fe.

La violencia organizada

Una práctica peligrosa

Antes de anoche, en la Capital Federal, una asamblea pública de obreros, donde sólo se manifestaban excesos verbales, fué interrumpida a balazos por un núcleo de gentes evidentemente organizadas. Informaciones posteriores permiten suponer que se trata de un atentado preparado por cierta organización que se titula nacionalista. Este núcleo de jóvenes agresivos quieren implantar en el país el sistema violento de que se hace gala en los países europeos, donde las luchas sociales se agitan trágicamente.

La violencia organizada y sistemática, organizada al margen del Estado, dígase nacionalista o nó, es una fuerza ilegal, perturbadora del orden, que el Estado está en el deber moral de no permitir. Para luchar contra los enemigos del Estado, están la justicia, la policía, y el ejército. Las legiones civiles, hoy nacionalistas, mañana rojas, realizan una "función" igualmente revolucionaria, pues suplantan a los organismos del Estado como si éste no existiese, negándolo así de hecho.

El Estado no necesita por el momento de unos defensores tan espontáneos como agresivos. Lo que necesita el Estado es tranquilidad, fuerzas conscientes de orden y no de desorden. Por el camino de la violencia se llega a la represalia, a la guerra civil, pues tantas posibilidades tienen de salir a la calle armados los llamados nacionalistas como sus adversarios.

No se polemiza a balazos, no se contrarresta una propaganda verbal con otra a garrotazos. Tampoco es valentía agredir a gentes indefensas al grito de "¡Viva la patria!"

La patria necesita de sus defensores un poco más de calma y muchos menos de neurosis agresiva.

La presidencia de las Juntas Electorales Municipales

La próxima promulgación de la Ley Orgánica de los Tribunales, hace desaparecer el Superior Tribunal de esta capital y la Cámara de Apelaciones de Rosario, cesando en consecuencia, en sus funciones los respectivos presidentes que por el artículo 64 de la Ley Orgánica, de las Municipalidades son los presidentes de las Juntas Electorales Municipales.

El Ministro de Gobierno está preparando un proyecto de ley que contempla la situación, proyecto que será enviado a la Legislatura para su aprobación.

Por dicho decreto se confía la presidencia de las Juntas Electorales Municipales de Santa Fe y Rosario a los presidentes de las Salas Civiles en turno en cada circunscripción.

La resistencia a los nuevos impuestos

Cambio de telegramas entre Bolsas de Comercio

Dan una idea del espíritu de solidaridad que reina entre los comerciantes e industriales, en la resistencia a los nuevos impuestos, los siguientes telegramas cambiados entre autoridades de las Bolsas de Comercio:

"Señor presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Nos es grato llevar a su conocimiento que en este momento una comisión compuesta por las autoridades de esta Bolsa de Comercio, Sociedad Industrial, Centro Comercial, Centro Unión Almaceneros, Centro Panaderos, Sociedad Nacional de Farmacia, Sociedad Patrones Peluqueros, Asociación de Joyerías y Relojerías de la provincia y Sociedad Comercial de Sastres, se entrevistan con el señor gobernador de la provincia, para solicitarle que no sean aplicadas las nuevas leyes de patentes. Con tal motivo, saludamos al señor presidente con nuestra más alta consideración. — Carlos Führken, presidente; Gabriel Morin, secretario."

—"Sr. Presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, dón Carlos Führken. — Agradezco su atento telegrama y le comunico que las instituciones rosarinas también han solicitado el veto del gobierno para nuevas leyes impositivas. Saludo atte. — Julio U. Martín, presidente Bolsa Comercio de Rosario."

Rebaja de pasajes

Para las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes

Con motivo de las próximas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, el Ferro Carril Central Argentino anuncia una notable rebaja en los pasajes.

Expenderá pasajes de ida y vuelta al precio del boleto de ida, más el 25 o|o, con destino a Retiro, Rosario, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba y Alta Gracia, desde todas las estaciones que queden a mayor distancia de 30 kilómetros del punto de destino. Estos boletos se venderán como sigue:

Fiesta de Navidad: desde el 21 al 24 de diciembre, válidos para regresar hasta el 28 del mismo.

Fiesta de Año Nuevo y Reyes: desde el 29 al 31 de diciembre, válidos para regresar hasta el 9 de enero de 1933.

LA REUNION DE ESTA TARDE EN LA B. DE COMERC.

Se pedirá una audiencia al gobernador de la provincia

ROSARIO, 5. — Como informamos anteriormente, efectuóse esta tarde en la Bolsa de Comercio, la reunión de un núcleo de representantes de comercios, etc., afectados por las recientes alzas de los impuestos.

Se informó que el gobernador doctor Molinas no había aun contestado el telegrama del jueves pasado en que se le pedía vetara las leyes impositivas.

Se resolvió dirigir otro telegrama informando al gobernador que la capacidad impositiva del pueblo estaba agotada y que no toleraba más aumentos en los impuestos.

Asimismo, resolvió pedir una audiencia para el próximo miércoles a la mañana.

Estado del tiempo

TEMPERATURA DE HOY

El tiempo se ha normalizado. El viento del sur despejó de nubes el cielo, la presión atmosférica ha subido y la temperatura es benigna.

Hoy se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 13 grados 8 décimos; máxima a la sombra, 26 grados y 5 décimos; barómetro, 62; lluvia después de las 15 horas de ayer, 3 milímetros.

De las lluvias producidas ayer dan una idea los siguientes datos del correo, recibidos hoy:

San Jerónimo Norte 43, Tostado 40, Ing. Bossi 70, Huanqueros 10, E. Rams 16, Llambí Campbell 56, Santa Rosa 66, Helvecia 48, Cayastá 27, Vera 19, Ocampo 30, San Carlos Sud 32, Las Toscas 37, Gessler 25, Franck 52, Las Tunas 49, Pilar 16, Nelson 44, Lehmann 55, Videla 32, San Carlos Centro 36, Providencia 42, Felicia 54, Nuevo Torino 96, Romang 12, Alejandra 14, V. Guillermina 16, Susana 20, Santo Tomé 38, Virginia 38, Margarita 10 y Emilia 38 mms.

Concejo Deliberante

La investigación sobre los pavimentos

El Concejo Deliberante está citado para esta noche a las 21 horas, a objeto de tratar varios asuntos que se encuentran en la orden del día.

Hoy a las 19 horas se reunió la comisión investigadora de los pavimentos construídos por la empresa Enrique Pais y Cía., y la comisión de Obras Públicas del Concejo, para considerar los informes de los peritos químicos y producir dictamen sobre dicha investigación.

Remisión de informes

El Departamento Ejecutivo remitió al Concejo Deliberante, los informes que solicitara la comisión investigadora de las denuncias formuladas por la Unión Obrera Local, contra jefes, inspectores y capataces de la Administración de Limpieza.

Los informes remitidos se refieren a una negativa de la autoridad policial a permitir una reunión pública del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales.

Legislativas

Cámara de Senadores

En las sesiones de la semana pasada, la Cámara resolvió reunirse esta noche a las 22 horas, con el fin de considerar los asuntos incluídos en la convocatoria del período extraordinario que termina el sábado 10.

Mañana a las 9 horas volverá a sesionar la cámara.

En Diputados

De acuerdo al pedido formulado por varios diputados, la Cámara ha sido convocada para sesionar mañana a las 22.30.

En esta reunión se considerará el proyecto de ley de comisiones de fomento.

Casa de Gobierno

El ministro Furno está en Reconquista

Anoche partió para Reconquista, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Abel Furno, acompañado por el sub-secretario don Miguel Angel Correa.

El doctor Furno asistió a la colación de grados efectuada en la Escuela Normal de la ciudad norteña.

Ambos funcionarios regresarán el miércoles próximo.

Regresó el ministro de Hacienda

Procedente Rosario regresó esta mañana el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alberto T. Casella, que realizó algunas gestiones administrativas en aquella ciudad.

El ministro de Gobierno en Rosario

Para realizar diversas gestiones relacionadas con su ministerio, partió ayer para Rosario, el ministro de Gobierno, doctor José N. Antelo, cuyo regreso se anunció para esta noche.

Institución Deportiva de Basket Ball

La Institución Deportiva de Basket Ball "Gral Paz" del barrio Sargento Cabral, a causa del mal tiempo suspendió el matinée danzante que había organizado para el día de ayer a las 18 horas en el local "Las Glisindas", sito en la avenida General Paz, aplazándolo hasta el día 7 del corrt., por la noche.

Movimiento Político

Convención Departamental Justista

Convocada para hoy la convención departamental justista, a la hora de ponerse a la venta esta edición, se encuentra reunida en el local del Centro de la Juventud en calle Corrientes.

Objeto de esta reunión es la designación de los candidatos que el partido sostendrá en las próximas elecciones de concejales y convencionales municipales.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo base 80 kilos; disponible, 5.92; diciembre, 5.92; febrero, 5.63; marzo, 5.73; abril, 5.52; mayo, 5.90.

Lino. — Disponible, 9.00; diciembre, 9.00; enero, 9.17; febrero, 7.32.

Maíz. — Disponible, 4.06; diciembre, 4.05; enero, 4.24; febrero, 4.40.

ULTIMA HORA — (ROSARIO)

	Compradores Trigo	Maíz	Lino
Diciembre	——	3.96	——
Enero	——	4.10	——
Febrero	5.51	4.28	9.04
Marzo	5.03	——	——

AMERICA

Chicago. — Trigo, diciembre, 0.10, suba.

Trigo, mayo, 0.04, suba.

Maíz, diciembre, 0.01, suba.

Winnipeg. — Trigo, diciembre, 0.05, suba.

Duluth. — Lino, diciembre, s|c.

Lino, mayo, 0.09, suba.

LIVERPOOL

Trigo, diciembre, 0.01, baja.

Trigo, marzo, 0.01, baja.

Hull. — Lino, diciembre y enero, s|c.

Calcuta. — Lino, diciembre y enero, s|c.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo, base 78 kilos; disponible, 5.15; diciembre, 5.30; febrero, 5.40; marzo, 5.55.

Maíz. — Disponible, 3.85; diciembre, 3.90; enero, 4.05; febrero, 4.25.

Lino 4 o|o. — Disponible, 8.80; febrero, 8.96.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique número 2, marcaba hoy 3.67. El río creció esta mañana 0.03. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 23 pies y 9 pulgadas. Tramo Santa Fe Rosario, día 3 de diciembre, 26 pies.

Ayer el hidrómetro marcaba 3.64 y el calado máximo admisible del puerto era de 23 pies y 9 pulgadas.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42.1/4	43.1/2
Francia	14.74	14.83
Bélgica	4.18	4.19
España	7.05	7.11
Italia	11.25	11.44
Suiza	3.01	3.02
Portugal	16.10	16.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.200	——
Alemania	2.43	2.44
Holanda	1.44	1.44½

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie: C. H. A., 6 o|o, 99.00; 6a., 88.30; 10a., 89.60; 11a., 88.20; 12a., 88.20; 13a., 88.70; 14a., 89.00; 15a., 88.20; 17a., 89.20; 19a., 89.60; 20a., 89.70; 22a., 88.70; 24a., 88.70; 25a., 88.00; 28a., 89.00; 29a., 89.70; 30a., 89.70; 31a., 88.20; 32a., 88.30; 34a., 88.60; 35a., 88.20; 36a., 88.16; 38a., 89.20.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

Antero Maciel con Josefina Magdalena Novero, argentinos.

Nacimientos.—

Jorge Alberto, hijo de Juan Carnaghi y de Irene Silvestre.

Lidio, hijo de Lidio Duarte y de Locadia S. Santa Cruz.

4 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones.—

José Michelena, español, 73 años.

N. N. Gómez, argentino.

Antonio Cecilio Suero, argentino, 3 días.

Oscar Luis Pedro Gardella, argentino, 20 años.

Basiliano Cáceres, argentino, 44 años.

Santiago Morel, argentino, [illegible] años.

Juan Julio Manuel Mas, argentino, 40 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Fortunato Longobuco con Juana Hillair, argentinos.

Nacimientos:

Julio César, hijo de Juan Carlos Rigesti y María Eugenia García.

—Magdalena Ana Margarita, hija de Bartolomé Domingo Tealdi y de Matilde Cerrutti.

—Víctor René, hijo de Emilio Víctor Morel y de Lucrecia Gamboa.

—Inscripción Ley 2181: Bajo los beneficios de esta ley se anotaron tres inscripciones.

Defunciones:

Francisco Canteros, argentino, 28 años.

Enrique Emilio Cugnet, francés, 5? años.

María T. de Gherbas, argentina, 84 años.

María Mansilla, arg., 28 años.

La venta extraordinaria de La Liquidadora

Ha sido tan grande la afluencia de público a estos almacenes que, francamente, ha sorprendido al mismo señor Benchaya, que había hecho cálculos optimistas.

Es que en Santa Fe no hay crisis, [illegible] don Ramón desde el fondo de su casa de comercio, donde la gente se disputaba los cortes de géneros. Hay que ponerse a tono con la época y dejar que el público acuda a comprar barato. Esto es lo que acontecía en La Liquidadora hoy después de anunciarse la venta extraordinaria dirigida por su popular propietario don Ramón Benchaya.

La Actuación de los Tennistas Argentinos en Río de Janeiro

Robson y Cattaruzza se han clasificado finalistas del single caballero, después de vencer a Avry y Ollyf

MONICA RICKETS

Una actuación destacada ha deparado el campeonato habierto de tennis que han organizado en el Brasil los dirigentes de Río de Janeiro. La presentación de los tennistas británicos Avory y Ollyf sirvió para que diérase más categoría a este torneo donde también participaron los mejores elementos del tennis argentino.

Y para satisfacción nuestra nuestros defensores, lograron vengarse ampliamente de las derrotas que les infligiera la pareja británica.

Robson se ha encargado ayer de eliminar a Jhon S. Ollif en un match que fué fácil para el argentino, y Cattaruza por su parte consiguió vencer al británico Avory en tres sets en forma rotunda.

Por su parte Cattaruzza en el doble mixto, con nuestra máxima tenniswoman Mónica Rickets se ha encargado de llegar a la final de dobles mixtos y el mismo Cattaruzza con Robson se han clasificado también finalistas al derrotar en el doble caballeros a Ricardo Pernambuco la estrella máxima del tennis brasileño y José Verda un elemento que surge con caracteres netos en los courts de aquel ambiente.

No nos podemos quejar de la actuación de nuestros tennistas, ya que han efectuado una performance de primer orden y que demuestra una vez más la calidad de nuestro tennis, que día a día va en aumento.

CURIOSIDADES

MAS de 2000 mujeres dentistas están practicando su profesión en Estados Unidos.

SE ha inventado un aparato eléctrico para lavar platos, el cual consta de un abanico para secarlos.

LA industria noruega de aceite de ballena suministra al mundo más de la mitad del que se usa actualmente.

ACABA de abrirse en París una escuela, en la cual se enseña ingeniería eléctrica, donde sólo se admite a las mujeres.

EN Alemania se están fabricando bloques de concreto para la construcción de edificios cuya superficie resiste todas las temperaturas.

SE ha inventado una nueva cigarrera de metal, provista de un [illegible] al sacar los cigarrillos éstos salen encendidos.

UN servicio aéreo ha sido establecido entre Lima y Guayaquil.

EL lino es cultivado en la India solamente por su semilla, siendo este país el tercero en el mundo en la producción de semilla de lino.

SE ha expedido en Estados Unidos una patente para fabricar [illegible] de leche de coco y jugo de carne.

PERU ha inaugurado una carretera de 1200 millas, la cual se extiende a lo largo de la nación, por la costa del Pacífico.

Los Cosacos se presentarán el jueves ocho

El festival hípico se realizará en la Sociedad Rural

BUEN PROGRAMA

Para ayer habíase anunciado la presentación de los Cosacos del Kuban, pero el tiempo se opuso tenazmente y la pista de la Sociedad Rural no se prestaba para ejercicios como los que realizan los arriesgados jinetes de la estepa rusa.

La presentación de los Cosacos ha quedado diferida para el jueves 8, feriado, y tendrá lugar a la misma hora: 18 y 30, en el local del Boulevard Pellegrini.

El programa será el mismo que anunciáramos y en el cual figuran números de mucho interés.

La razón del país

La [illegible] resolución del gobierno de facto, que apartó de los comicios del 8 de noviembre al partido radical, es un recuerdo que disocia [illegible] al país. En estos momentos cualquier manifestación de voluntad ciudadana que pueda provocar una alarma, equivale a un atentado al bienestar del pueblo sin separaciones políticas.

Nadie desconoce que la elección aludida no fué un ejemplo democrático, pero no es posible mantener viva la actitud airada porque el asunto escapa a los jueces de derecho y se plantea con vistas a una resolución de fuerza. En estas condiciones el país no puede aceptar el problema, a menos que se pretenda hacer de la república un territorio infecundo con relación al progreso moral.

La paz interna es parte activa en el desarrollo de las prácticas del derecho bien entendido, más aún, sin paz interna no hay trabajo y el perjuicio lo sufre toda la población, entre la que se cuentan millones de familias que nada tienen que ver ni que hacer con los desaguisados políticos. En un país ningún problema político puede ser desvinculado del interés colectivo, y cuando se difunden versiones alarmistas y cuando se llega al estado de acción olvidando la razón del país que reclama tranquilidad, es prueba que los ideales de la democracia no han penetrado rectamente en la conciencia. El radicalismo podría sin esfuerzo [illegible] y orientar sus actuaciones por las vías legales, [illegible] brazos, [illegible] a las tareas [illegible] y a la inquietud popular, [illegible] gladiador y se [illegible] de las obligaciones que cada ciudadano y cada agrupación tiene con respecto de la nación. Su actitud da cuerpo a versiones que alejan la confianza, lo cual en esta época equivale a echar agua en hervor sobre la epidermis quemada.

Semejante procedimiento puede favorecer electoralmente a un partido, lo favorece porque las malas [illegible] el concepto popular relativo a la honestidad y capacidad de los gobiernos, pero tales medios también destruyen a quien los emplea porque le limita la aptitud cívica y la ciencia de gobernar. No se adquieren [illegible] sin el ejercicio de la función, porque nadie llega al mundo poseyendo los secretos del saber. Un examen de conciencia le precisaría al radicalismo sus deberes en orden a las razones del país y contribuiría a provocar la reacción de confianza cuya falta daña tanto o más que un gobierno sin noción de su responsabilidad.

Las instalaciones de la Unión Telefónica

Se solicita la aplicación de una penalidad a la empresa, por incumplimiento de contrato de concesión

La ordenanza No. 2052, sancionada por el H. Concejo Deliberante en fecha 20 de mayo de 1922, otorgó a la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata, el permiso correspondiente para explotar un servicio telefónico en esta capital.

En el artículo 6o. de dicha ordenanza, se establece que "La Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata Limitada, extenderá sus líneas subterráneas en la planta urbana en un término no mayor de diez años y de conformidad a la [illegible]mentación que al efecto dicte la Municipalidad", agregando: "Esta disposición no importa privar a la Municipalidad del derecho que se reserva para poder conceder a cualquier otra empresa, la colocación de líneas telefónicas subterráneas dentro del radio de la ciudad."

Del primer apartado del susodicho artículo se desprende que el plazo fijado venció el día 20 de mayo del año en curso, y como la empresa no dió cumplimiento a esa disposición, el Departamento Ejecutivo Municipal, por medio de un decreto expedido en fecha 4 de octubre de 1932, emplazó a la compañía aludida para que en el término de treinta días diera comienzo a los trabajos de instalación subterránea de las líneas aéreas que aun tiene dentro de la planta urbana.

Pero, según informan en la Municipalidad, la Unión Telefónica hizo oídos de mercader a la conminación de la comuna, pues hasta la fecha no ha dado comienzo a los trabajos que se le exigen.

El intendente municipal, teniendo en cuenta, aparte de las razones de estética edilicia, los perjuicios y peligros que importan para la población, la instalación de postes para los cables aéreos, y habiendo fenecido el plazo de treinta días sin que la empresa procediera a iniciar los trabajos correspondientes, se ha dirigido con un mensaje al H. Concejo Deliberante, exponiendo su opinión de que compete a ese cuerpo establecer las penalidades a que se ha hecho acreedora la Unión Telefónica, puesto que los autores de la ordenanza No. 2052, han incurrido en el error lamentable de no fijar en ninguna de sus cláusulas, un castigo por el incumplimiento de la disposición que nos ocupa, burlada por la Unión Telefónica.

En su mensaje, el intendente doctor Zapata Gollán, informa, además, que no ha dado curso a las solicitudes de la empresa, en el sentido de realizar trabajos de instalaciones y cambio de postes.

El Congreso Internacional de Americanistas

Actuación descollante del Dr. Joaquín Frenguelli

Anteayer por la tarde llevóse a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Capital Federal, la sesión plenaria del XXV Congreso Internacional de Americanistas.

Su tema principal del congreso era: "El problema de la antigüedad del hombre en la Argentina".

Tan importante asunto exigía las luces de un estudioso de ley, de un hombre de ciencia en el sentido más noble del vocablo, porque la opinión que el relator virtiese ante los delegados internacionales, comprometía en cierto modo la fama y autoridad del propio congreso.

Un vecino de Santa Fe, delegado de la Academia de Ciencias de Córdoba, el Dr. Joaquín Frenguelli, erudito de renombre en Europa y América, fué el relator oficial.

El diario "La Nación" de ayer, termina la crónica relativa a la exposición del Dr. Frenguelli, con las palabras siguientes:

"La erudita conferencia, ilustrada con proyecciones luminosas sobre excavaciones y esquemas de capas geológicas fué muy aplaudida", lo cual demuestra que el calificado auditorio rindió homenaje al estudioso.

El próximo Congreso Internacional de Americanistas se llevará a cabo en 1934 en Sevilla.

Viñeta urbana ::

El negocio y la educación

En algunas plazas e intersecciones de calles céntricas suelen instalarse ciertos pintorescos vendedores de baratijas o propagandistas de artículos mágicos capaces de tomar peludo a un pelado (o vice versa) cuando no de curar dolencias incurables. Estos caballeros de voz estentórea y verba torrencial, dueños de unas cuerdas vocales irrompibles, saben atraer la atención del público antes de la charla gracias a la serpiente amaestrada que se les enrosca al cuello o al pañuelo multicolor que baila sobre el suelo como movido por misterioso resorte.

En pocos minutos una rueda de curiosos le hace círculo apretado al pintoresco pregón quien, entre venta y venta, narra anécdotas y repite chistes.

Las gentes, al pasar, murmuran: son unos holgazanes que hacen eso por no trabajar.

Es injusto el juicio porque ese ejemplo, y otros más que podrían citarse, demuestran que nada da tanto trabajo como el arte de vivir sin trabajar.

Ese de la calle es un negocio como cualquier otro y sería, inclusive, un negocio simpático si los verbosos oradores uniesen a la infunción graciosa de sus palabras esa dosis de buena educación necesaria para no caer por la pendiente fácil de la grosería.

Esta mañana, el reporter, ha presenciado él mismo en la calle San Martín, a uno de estos jóvenes pregoneros que hacía víctima de sus chistes de subido color verde a las damas y niñas que a esa hora transitan en gran cantidad visitando las tiendas. Nunca faltan curiosos, tan groseros como el pregón, dispuestos a festejar con sus risotadas la mala educación que se manifiesta a gritos en una calle tan transitada.

No estaría de más que alguien les advirtiese a estos caballeros vendedores que la calle no les pertenece y que, además, las gentes deben ser cultas y respetuosas en cualquier sitio donde se encuentren.

Las bromas tienen un límite, porque de la gracia a la grosería sólo hay un paso.

Elecciones municipales del 18 del cte.

El servicio especial del correo

La Junta Electoral Municipal de la 1a. sección de la provincia, está esperando la orden del Ministerio del Interior a la Dirección Gral. de Correos y Telégrafos, en el sentido de que los distritos 4o. y 5o. de Rosario y Santa Fe, hagan el servicio electoral de los comicios del 18 del corriente, para hacer entrega al 5o. Distrito de los nombramientos de autoridades de mesas, [illegible], etc.

Ese servicio especial ha sido solicitado hace días, como de costumbre, por la Junta Electoral Municipal, y en la fecha se ha requerido telegráficamente la contestación.

Un candidato a convencional

Las autoridades de la "Defensa Vecinal" dirigieron una nota al Sr. Horacio Rosas Leiva, comunicándole que esa agrupación resolvió por unanimidad incluir su nombre y en primer término, en su lista de candidatos a convencionales municipales.

La designación se hizo teniendo en cuenta la actuación eficiente y correcta del señor H. Rosas Leiva en el H. Concejo Deliberante, durante el período 1928-1929.

LOS AUMENTOS DE PATENTES EN LA PROVINCIA

Datos que interesan al comercio en general

Por la importancia que el asunto tiene para el Comercio en general, publicamos los aumentos de patentes sancionados por la Legislatura.

Son los siguientes:

Agencias de conchavos, de 30 y 200, a la categoría única de 500; Agencias de compañías de telégrafos y teléfonos, de 1000, 700 y 600 a 5.000, 2000 y 1000; Almacenes de camas de bronces y anexos, de 300 y 200 a 400 y 300; Almacenes de suelas, de 250, 200 y 150 a 400, 350 y 200; Almacenes de alpargatas al por mayor, de 60 y 60 a 100 y 80; Armerías, de 400, 300, 200 y 150 a 500, 400 y 300; administración de propiedades, de 150, 250 y 150 a 500, 250 y 250; Bancos hipotecarios, de 10.500 y 8.000 a 20.000 y 10.000; Cafés con despacho de bebidas y cinematógrafos, que no cobren entradas y tengan una mesa de billar debiendo pagar 30 pesos por cada una más, de 600, 500 y 300 a 750 y 500; Café de campaña, con despacho de bebidas y una mesa de billar, pagará 30 pesos por cada mesa más; de pesos 250 y 200 a 300 y 300; Cajonerías de artículos fúnebres, de 400, 300 y 150, se aumenta la primera categoría a 500; Canasterías, de 50 y 30, se eleva la primera a 100; Casas exportadoras de cereales, créase el inciso con categoría de 10.000 y 5.000; Casas que exportan ó importan un solo artículo, de 1000, 800 y 600 a 2000, y 1500 suprimiéndose la tercera categoría; Casas de consignaciones, de 750, 500 y 400 a 1000, 800 y 600; Casas consignatarias, agentes, representantes ó corredores de cereales, de 2000, 1500 y 1000 a 3000, 2000 y 1500; Casas amuebladas, de 700, 600 y 500 a 800, 700 y 600; Casas de compra y venta de artículos usados, de 200 y 100 a 300 y 200; Casas de bailes públicos, de 800 y 500 a 900 y 600; Casas donde se vendan objetos para cultos (santerías) de 150 y 100 a 400, 400 y 200; Cepillerías de categoría única de 25, se aumenta a 50, creándose segunda de 30 y tercera de 25; Cigarrerías por mayor, de 600 y 400 a 1000 y 600; Corseterías, de 120 y 80 a 200, 150 y 100; Fábrica de licores, de 800 a 2500, 2000, 1500 y 1000; Garages que alquilan ó tengan automóviles en pensión y vendan accesorios, de 100 a 300, 200, 150 y 100; Jardines con venta de flores y plantas, de 50 y 30 a 100 y 70; Joyerías, de 1000, 800, 500 y 250 a 1200, 900, 700 y 400; Joyerías en la campaña, de 250 y 200 a 350 y 200; Lustradores de calzados con salón, de 20 a 50 y 10; Mercado de abasto, de 700, 500, 400 y 250 a 1000 y 800; Mosaiquerías con fábricas, de 70 y 50 a 120 y 100; Oficinas de informes, de 100 y 50 a 200 y 100; Optica é instrumentos ortopédicos y cirugía, de 450, 300 y 150 a 600, 400 y 200; Peleterías, de 400, 300 y 200 a 1000, 600 y 400; Pinturerías de 100 y 80 a 200, 150, 80 y 50; Proveedores marítimos, de 100 a 200 y 150; Surtidores de nafta en la campaña, de 30 a 120 y 60; Sanatorios, de 500, 300 y 200 a 1000, 600 y 300; usinas de luz eléctrica, de 10.000 y 6000 a 30.000, 20.000, 10.000, 8000 y 6000; Compañía de seguros nacionales, con varias clases de riesgos, de 1500 a 2000; Las mismas con un sólo riesgo, de 800 a 1500; Agencias de Bancos [illegible], de 600 a 1000 y [illegible]; Prestamistas contra documentos é hipotecas, de 2000 a 2500 y 1000; Casas de venta de alfombras [illegible] a 500, 350 y 225; Casas de peinados, con venta de postizos, de 150 y 80 a 200 y 100; Cinematógrafos que cobren entradas, sin despacho de bebidas, de 500, 300 y 200 a 750, 450 y 300; Cinematógrafos anexos a otros negocios, de 200 y 150 a 300, 200 y 150; Depósitos de licores con venta al por mayor, de 800, 500 y 400 a 1000, 800 y 500; Depósitos de vinos al por mayor, de 300, 250 y 200 a 500, 400 y 300; Depósitos de bebidas, de 250, 200 y 150 a 400, 300 y 200; los mismos en la campaña, de 100 a 200 y 100; Depósitos de vinos, que hagan ventas de estos en el mostrador, de 100 a 200; Depósitos de sal, de 30 a [illegible]; Empresas de adornos, de 300 y 150 a 800 y 300; Empresas areneras, de 3000, 1000 y 500, a 4000 y 2.000; suprimiéndose la tercera categoría; Empresas de construcciones y constructoras, de 700, 500 y 300 a 1000, 600 y 400; Empresas de aguas corrientes, de categoría única, de 10.000 a 20.000 y 10.000; Elaboración de vinos, de 500, 300 y 150 a 1500, 800 y 450, creándose además dos categorías de 300 y 200; Envases de líquidos, de 50 y 30 a 100 y 50; Empresas de cloacas, de 10.000 a 20.000 y 15.000; Fábricas de cigarros y cigarrillos, de 3000, 2000, 1500 y 1000 a 4000, 2400, 1800 y 1200; Fábricas de colchones elásticos, de 50 a 200, 150 y 80; Fábricas de hielo, de 200 y 150 a 300 y 200; Fábricas de perfumes, de 400 y 300 a 500 y 350; Fábricas de embutidos, de 150 y 100 a 200 y 125; Fábricas de manteca, de 300, 200, 100 a 1000, 600, 200 y 100; Casas de hospedaje en la campaña, de 80 a 150, 100 y 80.

Es preciso tener en cuenta que sólo hemos publicado los aumentos directos; faltan las creaciones de categoría que son muchas.

El conflicto del Mercado de Abasto

Los quinteros desisten de los propósitos de realizar una huelga

Una parte de los quinteros que concurren de madrugada a efectuar sus ventas en el Mercado de Abasto Proveedor, inició un movimiento contra el directorio de ese establecimiento, en el sentido de conseguir que acordase una rebaja a las tarifas vigentes.

Varios arrendatarios de puestos se adhirieron en los primeros momentos a la iniciativa de los quinteros, reclamando a su vez una rebaja de los arrendamientos.

El directorio del Mercado de Abasto consideró la situación planteada, y resolvió no conceder las rebajas que piden los quinteros y verduleros, por no ser elevada la tarifa de $ 0.80 que se les cobra por carro o camión para efectuar sus ventas en el establecimiento.

En Rosario, Buenos Aires y otras ciudades se les cobra mucho más.

En cuanto al pedido de los arrendatarios de puestos del nuevo edificio del mercado, se consideró que los precios no son excesivos, no obstante lo cual se hará lo posible para rebajarlos desde el 1o. de enero.

Los directores del mercado estiman que éste es el momento menos propicio para hacer rebajas de arrendamientos, en razón de que se aumentó la contribución directa, [illegible] los réditos y las Obras Sanitarias de la Nación aumentó también el importe de sus servicios. En pocos años, el costo de los servicios, patentes, contribuciones provinciales, tasa y patente municipal, etc., han multiplicado las erogaciones mientras los ingresos son siempre los mismos, desde que no se modificaron las tarifas.

La mayor parte de los quinteros y puesteros, atendiendo a las razones aducidas por los miembros del directorio, desistieron del propósito de llevar a cabo la huelga que se anunciaba para el día de mañana, previéndose por consiguiente que cualquier tentativa en ese sentido será un fracaso.

Mañana concurrirán los miembros del directorio del Mercado de Abasto a la Casa Municipal, a objeto de entrevistarse con el intendente, Dr. Zapata Gollán, a quien expondrán la verdadera situación planteada y las razones de su actitud.

EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

El Ing. Exequiel Ramos Mejía nos habla de la necesidad de coordinar los transportes

Esta mañana ha llegado a Santa Fe el ingeniero y conocido hombre público don Exequiel Ramos Mejía en calidad de presidente de la Comisión de Coordinación de Transportes. Le acompaña el Dr. Emilio Cárdenas, vocal del directorio en Buenos Aires del F. C. C. de Santa Fe.

Los viajeros han visitado al gobernador de la provincia a quien han interesado sobre la campaña que realiza la Comisión de Coordinación de Transportes.

El Dr. Luciano F. Molinas invitó al ilustre viajero y su acompañante a un almuerzo íntimo del cual han participado el Dr. Augusto Rodríguez Larreta, el ingeniero A. Casella y el ingeniero E. Tremblay, director local del Ferrocarril Santa Fe.



De izquierda a derecha: Ministro de Hacienda Ing. Casella; Ing. Exequiel Ramos Mexía; Ing. Eugenio Tremblay, director del F. C. S.; Dres. Augusto Rodríguez Larreta, Fiscal de Estado; Luciano F. Molinas, gobernador de la provincia; Emilio Cárdenas, vocal del directorio de la Comisión de Coordinación de Transportes.

Una breve entrevista

El ingeniero Ramos Mejía ha tenido la gentileza de conceder a "El Litoral" una breve entrevista. El eminente huésped ha conversado con un cronista de este diario a quien informó sobre el objeto de su visita y el problema que en estos instantes le preocupa.

—Como se sabe — empezó diciendo — acaba de constituirse con el concurso de todas las empresas ferroviarias del país, una entidad titulada "Comisión de Coordinación de Transportes" de la cual soy presidente. El problema de los transportes en la República siempre ha sido motivo de mi predilección, lo atestiguan numerosos trabajos publicados en folletos además de los artículos periodísticos que con cierta frecuencia aparecen en los órganos de opinión de la Capital Federal. En estos momentos, como presidente de la comisión aludida, estoy empeñado en una intensa actividad en el sentido de interesar a las provincias directamente sobre esta cuestión que afecta a la economía de sus territorios. Porque es evidente que, pese a la jurisdicción nacional de los ferrocarriles, éstos interesan desde el punto de vista económico más a las provincias que a la nación misma. Allí tiene el caso del Trasandino cuya existencia está fuertemente vinculada a la economía de Mendoza y demás provincias vecinas. Esto es lo que deseo manifestar personalmente a los señores gobernadores de provincias y a eso se debe mi visita al Dr. Molinas y la que haré más tarde al Dr. Etchevehere en Paraná. Estamos luchando contra la tendencia a construir caminos competidores de los ferrocarriles existentes. Entendemos que la acción caminera, felizmente intensa, debe ser orientada en un sentido de coordinación, de armonía, de manera que caminos y ferrocarriles se complementen en la función de servir a la economía nacional. La lucha de competencia, puede ser fatal para el porvenir y ya lo es, en cierta medida, en estos momentos. La situación económica porque atraviesan las empresas ferroviarias es dificilísima. Es preciso que el país advierta la gravedad de esta situación que puede conducir a la suspensión de los servicios. Es absurdo llegar a tales efectos, pues el camino de competencia no mejora los servicios del transporte y lesiona los intereses de una organización ya existente.

El ingeniero señor Ramos Mejía habla con una vivacidad juvenil y sus ideas precisas dan la sensación de un hombre que domina el problema vasto y complejo sobre el cual discurre con verdadero placer para quien le escucha.

Al retirarnos hemos agradecido la atención al ilustre huésped pidiéndole disculpas por la molestia, a lo que el ingeniero Ramos Mejía responde, tendiéndonos su mano cordial:

—"Para mí nunca es una molestia conversar con un periodista".

El parque "L. N. Alem"

Desde el sábado próximo quedará a cargo de la Municipalidad

La Intendencia Municipal dirigió una nota al Departamento de Obras Públicas, dándole instrucciones para que se haga cargo desde el sábado próximo, del parque escolar "Leandro N. Alem", que ha sido cedido por el Consejo General de Educación a la Municipalidad, de acuerdo con las gestiones que hiciera nuestro lord mayor, Dr. Zapata Gollán, hace pocos meses, y de las cuales nos hemos ocupado ampliamente en oportunidad.

No están incluídas en la cesión por el Consejo G. de Educación, la verja, que quedará en depósito, y las dos casillas existentes en el parque, las cuales serán trasladadas a Alto Verde para el funcionamiento de las escuelas fiscales de aquel lugar.

Crónica portuaira

BUQUE A MOTOR NACIONAL EMBARGADO

El juez federal de esta capital, doctor S. Hernández López, ha dispuesto que en los registros de la Prefectura General Marítima, se anote un embargo sobre el buque motor nacional "Manuel M. de Iriondo", hasta cubrir la suma de $ 3.200, al fallar en el juicio que los tripulantes del mismo le siguen al armador, por cobro de sueldos.

La Subprefectura Marítima de Santa Fe inició el procedimiento, cumpliendo la orden emanada del señor juez federal.

LA RETENCION DE MERCADERIAS DEL "SIEMPRE VIVO"

El juez letrado del territorio del Chaco, ordenó telegráficamente a la Subprefectura Marítima de Santa Fe, que permita el libre tránsito de las 87 piezas de quebracho colorado traídas por el vapor nacional "Siempre Vivo" y retenidas días atrás por orden del mismo juez, dictada en un proceso por hurto.

Los piezas se encuentran ya a bordo del vapor griego "[illegible]tas", en cuyas bodegas seguirán viaje.

Por Primera Vez nos Visita un Barco con una Partida de Carbón Chileno

Se intenta fomentar el cambio comercial entre las repúblicas Argentina y de Chile

Atracó esta mañana en el costado Este, cerca de la cabecera del dique Nro. 1 de nuestro puerto, el vapor chileno "Bocamanie" trayendo 1.730 toneladas de carbón de las minas de Chile, para la firma Capón Hnos., representantes en esta capital, de la Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles.

Anunciamos con anticipación la visita del "Bocamanie", porque es una novedad para Santa Fe el arribo de un vapor chileno con una partida de carbón de las regiones andinas. Estamos habituados a oír anuncios de barcos europeos y norteamericanos con combustibles, no así de la América del Sud. Por primera vez llega a Santa Fe un buque y una partida de carbón de la república trasandina.

FOMENTO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL CON CHILE

El aspecto más importante de la novedad que señalamos, es el comercial. El "Bocamanie" inicia las importaciones de combustible sólido de Chile, para llevar de nuestro país, trigo y otros cereales, harinas, etc.

Se quiere fomentar el cambio comercial entre las dos repúblicas separadas por la cadena andina, y es de desear que se consiga tan noble finalidad.

Simultáneamente con la entrada del vapor chileno en el puerto, llegaron hoy por F. C. Central Argentino el gerente de la Imperial Chemical, señor Welbb, y el subgerente señor Griffin, quienes realizarán gestiones en nuestra plaza a fin de hallar fácil colocación de la hulla de las minas de Coronel Lota, que aquella empresa explota en Chile.

El "Bocamanie" descargó en Mar del Plata 1.400 toneladas de carbón, y de regreso a Chile embarcará en el puerto de Bahía Blanca, 2.700 toneladas de trigo y completará su carga con harinas. Este cargamento, de un valor muy superior al que nos ha traído, está destinado a Coquimbo.

[illegible] alrededor de 12.000 obreros en sus minas de Chile, y opera en diversos renglones de la actividad comercial, de modo que puede abrirnos un mercado para nuestra producción.

CONVENIENCIAS PARA NUESTRA PLAZA

La Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles, representada en Santa Fe por la firma Capón Hnos., opera desde poco tiempo en ésta, y desde entonces el carbón mineral bajó de precio, al punto que se vende aquí más barato que en Rosario.

Hace un año, el carbón se cotizaba entre $ 34 y 35 la tonelada; ahora ha bajado a $ 26. Como se introducen por Santa Fe no menos de 60.000 toneladas de carbón por año, la baja de los precios ha beneficiado a nuestra zona en medio millón de pesos.

Obsérvese que el carbón se cobraba $ 34 o $ 35 la tonelada en momentos en que el peso argentino valía más, lo cual da una idea de la exacción que se cometía.

No se debe perder de vista que mientras los chilenos se proponen traernos combustible sólido y llevar de aquí productos agrícolas al natural o industrializados, de Polonia y otros países de Europa nos han enviado carbón y no llevan cargamento alguno de nuestra producción.

LA CALIDAD DEL CARBON

El carbón chileno es de muy buena calidad, superior al de varias zonas hulleras de Europa y Norte América.

El de la Alta Silesia (Polonia), es un carbón de 7.400 calorías; el chileno es de 8.200, según los análisis hechos con una muestra recientemente recibida por ferrocarril, en los establecimientos de la Compañía de Luz y Fuerza de esta capital.

Trátase, pues, de uno de los mejores combustibles del mundo y que se ofrece a precios más reducidos que el de Cardiff, [illegible], etc., y con fines de [illegible]

Fiscalía de Estado

El art. 3o. de la ley de comisiones de fomento

La comisión de fomento de Juan Ortiz requirió la opinión del Fiscal de Estado, sobre la interpretación del artículo 3o. de la ley de comisiones de fomento.

El Fiscal manifestó que los términos que dicho artículo son categóricos: "Toda vez, dice el art. 3o. que se presente ante una comisión de fomento, una solicitud subscripta por cincuenta vecinos inscriptos en el padrón local, pidiendo la sanción de una ordenanza sobre cualquier asunto de la competencia de la comisión, ésta estará obligada a pronunciarse sobre ella dentro del término de treinta días".

No creo, agrega el doctor Rodríguez Larreta, que sea posible sostener con argumentos valederos la tesis de la comisión de fomento; la ley ha dado al pueblo una facultad que es imposible desconocer en base a interpretaciones más o menos forzadas. El círculo vicioso a que alude la comisión de fomento, desaparece con el ejercicio consciente de su derecho, por cada parte.

Denuncia de impuestos

El señor Felipe Oviedo formuló una denuncia sobre impuestos de guías; el dictamen del Fiscal es contrario a la procedencia de la denuncia, que debe desestimarse en mérito a que el denunciante [illegible] el art. 67 de la ley de [illegible]. En este artículo agrega, no se crea un impuesto de 0.30 cts. por cabeza, para el ganado que sea removido sin destino a abasto o venta. Se establece la exigencia de un certificado especial del que deberán munirse quienes por su cuenta consignen o remitan ganado dentro de la Provincia. Además, el certificado no debe ser individual, vale decir por cabeza de ganado, y esto surje del texto del artículo. En efecto, el precepto exime a los que así remueven ganados, de los impuestos establecidos por los art. 63 y 64 de la misma ley; ahora bien, este último grava las transacciones de ganado con un impuesto de 0.30 y 0.25 según el caso. Mal podría eximirse de este gravamen a quien remueve ganado sin destino o venta aplicándole un gravamen igual o mayor; los art. 63 y 64 dicen por "cada animal", en cambio el 67 habla de un certificado del que deberá munirse el ganadero.

No es dudosa, termina el dictamen, la improcedencia de la denuncia.

Notas

Nuestro idioma derrotado

En Madrid se celebra una conferencia internacional telegráfica y radiotelegráfica; al discutirse cuáles serían los idiomas oficiales de la asamblea se resolvió que serán el inglés y el francés; el idioma español fué rechazado, pese a la calurosa defensa que hizo el representante argentino Sr. García Mansilla.

En la ciudad de Madrid, corazón de Castilla, fué derrotado el idioma castellano. Para defenderlo se dijo que lo hablan una nación y un continente, que es un idioma internacional por excelencia, que sirve tanto al intercambio comercial como a la cultura, que es digno de figurar al lado del francés y del inglés. El idioma de Cervantes en el cual se expresa una literatura que honra al linaje humano, bien pudo ser aceptado como idioma oficial en una conferencia de telegrafistas y radiotelegrafistas.

¿Por qué ha sido despreciado? Es que España no es un imperio, ni en el sentido político, ni en el económico como lo son la Inglaterra monárquica y la Francia republicana. Y las repúblicas sudamericanas que hablan español son naciones pobres y Estados revoltosos a los que se confunde con los Balcanes del período anterior al 1914.

La jerarquía política de un idioma cualquiera se vincula al poderío de los pueblos que con él se expresan. El idioma más dulce, más completo y expresión del universo, sería igualmente rechazado en una asamblea internacional si no lo representase un Estado fuerte y expansivo.

El discurso del delegado argentino en defensa del español tuvo la escasa resonancia de una pieza retórica y académica pronunciada ante un público que simulaba entenderle y que escuchaba palabras incomprensibles.

Más de un delegado se habrá dicho "in mente": ¿para qué votar en favor de un idioma que no habla nadie?

Los nadie somos nosotros, americanos del sur y españoles de Europa.

Los premios de la Asociación Pro Patria

Mañana serán entregados

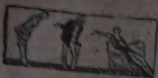
Mañana a las 18.30 horas, en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, se realizará la entrega de los premios instituídos por la Asociación Pro Patria, que preside la señorita Judith Lamothe Zavalla, a los dos mejores conscriptos del mencionado cuerpo.

En el acto de la entrega hará uso de la palabra la señorita Alicia Barraco. Los soldados premiados son Santiago Rorenze y Juan Ros.

Invitación a las autoridades

El jefe del regimiento, teniente coronel Manuel [illegible], ha invitado al gobernador de la provincia, ministros y autoridades nacionales, a concurrir a la ceremonia.

Finalizado el acto, la concurrencia será agasajada en el casino de oficiales.



En el Gimnasia y Esgrima.—

Hoy ha llegado a nuestra ciudad el Hindú, celebrado conjunto de basketballera de la Capital Federal.

Esta noche a las 22 horas, disputarán con un equipo del Gimnasia y Esgrima un interesante partido, que en nuestro ambiente ha despertado gran interés.

Con este motivo, numerosas son las personas de nuestra sociedad que han anticipado su asistencia a la reunión mencionada, que promete revestir lucidas proyecciones dada la simpatía que tales manifestaciones despiertan.

El concierto del Bethoven.—

Pasado mañana tendrá lugar en el Teatro Municipal, el XV concierto del alumnado del instituto de enseñanza musical del epígrafe, que dirige con especial empeño doña María Luisa Carrió de Blanco.

Anualmente se lleva a cabo esta manifestación de arte, que en su oportunidad congrega a muchas y conocidas familias de nuestro medio, motivo por el que el presente concierto ha despertado vivo interés.

Las autoridades del conservatorio, hacen saber que las localidades para la reunión, pueden solicitarse en el mismo establecimiento, sito en San Martín 2836, y que no lleva estipulado ningún precio.

Cambio de domicilio.—

A la calle Amenábar 2573, han trasladado su nuevo domicilio el señor Francisco Barello y familia el que ofrecen a sus amistades.

La señora Cándida Carreras de Barüll y familia han trasladado su domicilio a la calle Catamarca 2339, el que ponen a disposición de sus amistades.

Cumpleaños de Mons. Fasolino.—

Mañana en la Capital Federal, celebrará su cumpleaños el obispo electo de la diócesis, monseñor Nicolás Fasolino, religioso a quien rodea gran prestigio, y que actualmente se encuentra al frente de la iglesia parroquial de Balvanera.

Con tal motivo numerosas han de ser las amistades del prelado que le manifiesten sus congratulaciones.

En nuestra capital, a la que en breve llegará monseñor Fasolino, el grato suceso será dignamente celebrado por la población católica.

En este sentido, la Acción Católica local, que preside doña Ana Mirassou de Caspani, hará oficiar mañana a las 8 horas una solemne misa de comunión en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, a cuyo cargo estará el Ilmo Obispo Titular de Arindela Mons. Rafael Canale Oberti.

En su carácter de presidenta de la A. C. A. la señora de Caspani invita a concurrir al oficio a los miembros de la institución y demás fieles de la diócesis.

Cumpleaños.—

Han festejado su cumpleaños los niños Olimpia Peralta Mendieta y Laurita Mendieta Peralta, causa por la que fueron agasajados por sus pequeños amigos.

—Hoy ha celebrado la fecha de su cumpleaños, la señorita Evangelina Rosas Calle, niña que entre sus relaciones cuenta con afectuosas consideraciones.

En esta grata ocasión ha sido muy congratulada.

Acción Católica.—

Se invita a las señoritas que forman el circulo de la Parroquia Matriz a asistir a la misa en honor de Monseñor Nicolás Fasolino, asesor general de la J. F. C. A. y obispo electo de nuestra diócesis, que se llevará a cabo mañana a las 8 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

La secretaria.

COMIDA



Conocidos matrimonios jóvenes, pertenecientes a nuestra sociedad distinguida, que anoche se reunieron en el Hotel España, a la hora de la cena.

Anoche en el Hotel España se reunieron a la hora de la cena, un grupo de conocidos matrimonios de nuestra sociedad.

Organizóse con este motivo una lucida reunión que en amena sobremesa se extendió por espacio de varias horas, participando de la grata nota las siguientes personas:

Dalmiro Videla y señora Lydia Cullen Gómez, Roberto Sarsotti y señora María Elena Candioti, Carlos Sarsotti y señora Huri Iturraspe, Dr. Raul Pujato y señora Esmeralda Rodríguez Galisteo, Ing. Carlos Ariotti y señora María Esther Sarsotti, Dr. Horacio Guinle y señora Estela Crespo, Dr. Eduardo Mántaras y señora Georgina Cullen Gómez, Juan Alfredo Arenaza y señora Laura Gómez Iriondo, Guillermo Cotta y señora Blanca Candioti, Dr. Elías Guastavino y señora Emma Ureta Videla.

Compromiso matrimonial.—

Anoche quedó oficialmente formalizado el compromiso de la señorita Sara Reynares con el señor Alberto Ortiz de Zárate, pareja vinculada en nuestro medio.

Ante la familia de la novia, hicieron el pedido de estilo, don José Ortiz de Zárate y doña Camila Hauser de Ortiz de Zárate.

Aniversarios matrimoniales.—

Hoy festejan un nuevo aniversario de su unión matrimonial el señor Julio González Echenique y su señora Rosa María Argento, matrimonio extensamente relacionado en nuestra sociedad.

En tan feliz ocasión han de trasuntarse los afectos que sus amistades le dispensan.

—El jueves próximo cumplen un nuevo aniversario de casados los esposos D. Juan Alfredo Arenaza y Da. Laura Gómez Iriondo, grata causa por la que se verán muy cumplimentados por sus amistades de nuestra sociedad.

—El sábado próximo celebrarán su primer aniversario matrimonial los esposos D. Alejandro Villaggi y Da. Sara Funes Coll, causa por la que llegarán hasta ellos las felicitaciones de sus numerosas amistades.

—Pasado mañana, recuerdan una nueva fecha de la consagración de sus esponsales, el mayor D. José Vila Melo y su señora Da. Matilde Laborde, matrimonio que en nuestra sociedad disfruta de muchas simpatías.

Con tal motivo, los mencionados esposos recibirán por la tarde en su domicilio el saludo de sus relaciones.

Descubrimiento de una imagen en el Col. del Calvario.—

El jueves 8 del corriente en oportunidad de celebrarse la festividad de la Inmaculada Concepción de la Sma. Virgen, será descubierta y bendecida en el Colegio de Ntra. Sra. del Calvario una imagen de la Virgen de los Siete Dolores, acto que motivará sin duda una nota muy interesante.

Dicha imagen, fué obsequiada al Colegio por las ex-alumnas del mismo, en oportunidad de celebrarse en el transcurso del mes de junio las bodas de plata de la fundación del establecimiento.

La imágen a descubrirse encuéntrase colocada al frente del Colegio.

Con este motivo se invita a concurrir en tal oportunidad a las ex-alumnas, alumnas y simpatizantes con el Colegio de Ntra. Sra. del Calvario.

Bautizo.—

Ha sido bautizada con los nombres de Estela Beatriz, la niñita de los esposos D. Mariano Cabal y Da. Celia Zamora.

Fueron padrinos del acto la señora Rafaela García de Zamora y el señor Rafael Zamora.

Reunión.—

Con motivo de celebrar su cumpleaños, la señorita Zulema Avellá, recibirá mañana en su domicilio la visita de un grupo de sus amistades.

Con este motivo ha de organizarse una lucida reunión de carácter familiar.

Vida social en "Las Delicias".—

En la intersección de las calles San Martín y Humberto 1o., la confitería "Las Delicias" ofrece al público, el manifiesto buen gusto de sus cómodas e higiénicas instalaciones.

Dos días de la semana, la administración de la casa ha indicado como de moda, iniciativa amablemente acogida por sus numerosos habitués que se acrecientan en tales oportunidades.

D. Juan Mas Lassaletta.—

Ha repercutido sensiblemente en nuestra sociedad, el fallecimiento de D. Juan Mas Lassaletta, ocurrido anoche en esta capital.

Desde hacía días, una grave dolencia afectaba al mencionado caballero preocupando vivamente a sus familiares. En la tarde de ayer una ligera mejoría hizo renacer esperanzas, que cortó el ingrato suceso que motiva estas líneas.

A los cuarenta años, deja la vida el señor Mas Lassaletta, estimado por todos sus amigos, que vivamente lamentan su desaparición, y que en esta penosa ocasión hacen llegar sus expresiones de condolencia hasta el afligido hogar del extinto.

Sus restos fueron inhumados esta tarde en el Cementerio Municipal, motivando el acto una expresiva manifestación de duelo.

Don Horacio Calliet Bois y Sra.—

Después de una breve permanencia en Mar del Plata, encuéntranse desde ayer en esta capital, los esposos don Horacio Calliet Bois y doña María Isabel Vera Lagar, quienes han mijado su domicilio en la Av. 7 Jefes 4233.

Con este motivo han sido saludados por sus amistades de nuestra sociedad.

Misas.—

—Mañana se rezarán misas, a las 8 horas, en la capilla del Cementerio Municipal, en sufragio del alma de la señora Cecilia Jeannot de Pérez, que en vida contó con muchos afectos.

Con tal motivo, sus deudos han de verse acompañados en sus oraciones por numerosas de sus amistades.

—En la Iglesia San Miguel de la vecina localidad de Recreo, mañana a las 9.30 horas, se oficiará un solemne funeral a la memoria de la señora Luisa Morero Vda. de Ingaramo cuyo fallecimiento fuera muy lamentado en los circulos que fueron de sus amistad.

En oportunidad de estos piadosos oficios ante sus deudos habrá de renovarse sin duda la memoria de las cualidades que en vida la adornaban.

Invitación.—

La presidenta del Circulo de Damas de la Acción Católica (parroquia Matriz), invita a sus consocias a concurrir a la misa de comunión que mañana se oficiará en la iglesia del Carmen, con motivo del cumpleaños del obispo electo, monseñor Nicolás Fasolino.

El Circulo Femenino Católico de la Iglesia Catedral Nueva, invita a sus socias a la misa que a las 8 horas se oficiará mañana en el Carmen en honor de Mons. Fasolino, con motivo de su cumpleaños. — La secretaria.

—Las Presidentas de las congregaciones establecidas con sede en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, invitan a las C. D. de las mismas y socias a concurrir a la misa de comunión que a las 8 horas se oficiará mañana en honor de Monseñor Fasolino.

EN HONOR DEL Dr. RODOLFO FREYRE Y Sra.

Conforme lo adelantáramos ya, ha prosperado en círculos caracterizados de nuestra sociedad, la idea de tributar una cálida recepción al Dr. Rodolfo Freyre y su esposa doña Clorinda de Iriondo, en oportunidad de su próxima llegada a nuestra capital.

El acto consistirá en una cena que será servida en los salones del Club del Orden, y participarán del mismo los matrimonios vinculados a los obsequiados.

En estas gestiones, hállanse ocupadas las señoras Emma Ureta de Guastavino, Emma Iriondo de Furno y Huri Iturraspe de Sarsotti.

Hasta la fecha se han adherido a la demostración los siguientes matrimonios:

Dr. Luciano Molinás y Sra. Matilde Porta, Rodolfo B. Lehmann y Sra. Corina Leiva, Dr. Luis Beggiardo y Sra. María Arija, Abel Furno y Sra. Emma Iriondo, Carlos Sarsotti y Sra. Huri Iturraspe, Elías F. Guastavino y Sra. Emma Ureta, J. Manuel Argüelles y Sra. Carmen Iriondo, J. Carlos Ariotti y Sra. Esther Sarsotti, Miguel A. Correa y Sra. Delia Iturraspe, Julio de Olazábal y Sra. Carmen Sandaza, Eduardo Vionnet y Sra. María Esther Cullen, Carlos Arrázola y Sra. Mercedes Sandaza, Nicanor Molinas y Sra. Carmen Porta, Francisco Furno Cullen y Sra. Judith Freyre, Ernesto Lassaye y Sra. Carolina Abásolo, Juan Luis Depetris q Sra. Bertha Freyre, Roberto Sarsotti y Sra. María Elena Candioti, José Luis Sañudo y Sra. Adela Laustanau, Dalmiro Videla y Sra. Lydia Cullen, Demetrio Iturraspe y Sra. Adela Echegaray, Manuel Irigoyen y Sra. Jorgelina Vercellino, Herbert Norman y Sra. Raquel Bruhl, Mercedes Iturraspe de Sandaza, Lucía Echegaray de Iriondo, Dr. Angel Mantovani y Sra. Nydia Sandaza, Santiago Irigoyen y Sra. Sara Ballat, Carlos Sarsotti y Sra. María Luisa Etcheves, Dr. Josué Gollán y Sra. Matilde Trucco, Ricardo López y Sra. Angela Candioti, Valentín Reynoso y Sra. Teodora Aldao y Dr. Horacio Guinle y Sra. Estela Crespo.

Sepelio.—

Mañana a las 9 y 30 horas, serán inhumados en el Cementerio Municipal, los restos del malogrado jóven Oscar Gardella Mosca, trágicamente desaparecido.

Ante sus deudos en tal oportunidad han de renovarse las expresiones de dolor que el ingrato suceso provoca.

Veraniegas.—

A las sierras de Córdoba, por una temporada, el señor Pío Monteagudo y su esposa doña María Magdalena Balbo.

Enfermos.—

Más aliviado el señor Santiago Melnera.

—Restablecido el niño Jorge Mántaras Cullen.

—Mejora el señor Publio Sañudo.

—Se restablece la señora Joaquina Espino de Saurit.

—Mejorado el niño Alfredito Arenaza Gómez.

Guarda cama don Basilio Barcos.

—Guarda cama la señora María D. Rodríguez de Giammarco. Su primogénita que se llamará Amelia Esther, goza de buena salud.

Sociedad de Beneficencia.—

Continuamos publicando las listas de la colecta reciente de la prestigiosa institución del epígrafe.

Lista a cargo de la señora Marina Parpal de Saurit:

Dr. Francisco Eguiazu y señora, $ 50; Dr. Federico Montyn y señora, 20; Dr. José Fontanarrosa y señora, 10; Dr. Carlos Pagani y señora, 10; Carlos Bullrich y señora, 5; Julio Vidnechea y señora, 5; presbítero Alfonso Durán, 5; Pablo Gervasini y familia, 5; Egidio Caffaratti y señora, 5; doctor José B. Menchaca y señora, 5; Alberto Spengler y señora, 5; Antonio Risso y señora, 2; Flanagan y Cía., 2; Luis Cassanello, 1; Severa Metrodera, 0.20; C. de Salvetti, 0.50; B. V. Valeali, 1; Cagian, 1; Irilosi, 0.80; Delfina Pastori, 0.50; N. N., 2.

Total: $ 136.10.

(Continuará.)

Primera comunión.—

El 8 del corriente efectuarán en la iglesia de Ntra. Sra. del Huerto, su primera comunión, los niños Rubén y Laurita Beatriz Doldán Mántaras.

Con este motivo recibirán por la tarde en su domicilio a sus amiguitos a los que obsequiarán con un chocolate.

El 8 del corriente mes, festejando la fiesta de la Purísima Concepción, se acercarán por primera vez a la Mesa Eucarística las niñas Isella Beatriz y Martha Iturraspe Zamora, en la iglesia de la Concepción (Col. del Huerto).

Demostración.—

Con motivo de su enlace, los amigos del señor Angel Bartoli le ofrecerán mañana a las 21 horas una comida en el Hotel España.

A la demostración se han adherido los señores Carlos Sarsotti, Dr. Diógenes Antille, Angel Bonazzola, Dr. Raúl Villarroel, Agustín Morales, Ruperto Aguirre, Amadeo Cappato, Moisés Reidel, Manuel Escudero, Adolfo Dottori, Miguel Spósito, Romeo Prono, Angel Fernández, José Dominichini, Eduardo Navarro, José Slovato, Manuel Mendoza, J. Leonidas Leguizamón y H. Huber.

† Oscar Luis P. Gardella Mosca

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 3 de diciembre de 1932, a la edad de 20 años

Sus padres: Luis C. Gardella y Ana Mosca de Gardella; sus hermanos: Angelita, Lelia, Luis Horacio e Irma Alicia Gardella Mosca; sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales del extinto al Cementerio Municipal, mañana martes 6 del corriente, a las 9.30 horas.

Favor que agradecerán.

Unica invitación.

Casa mortuoria: 9 de Julio No. 2380.

Se ruega no enviar coronas.

El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Cochería "Santa Fe", calle 4 de Enero No. 2355/61 — teléfonos: U. T. 2984 — S. T. 19077.

No. 23179 v.5|12

Fallecimiento.—

—A la edad de 72 años ha dejado de existir en la ciudad de Asunción del Paraguay, el señor Francisco Sapena Pastor, persona vinculada a conocidas familias de esta capital y hasta las que por tan ingrata causa llegan expresivas condolencias.

Dicho fallecimiento enluta a las familias de Guerin, Ambrosio Guerin, Hateau, Aubert y otras.

Viajeros.—

De Buenos Aires el señor Ignacio P. Cullen.

—De Córdoba la señora Mercedes Carreras de Argañaráz.

—De Rosario el señor Roberto Rois Correa.

—Para Buenos Aires el señor William Mac Gilchrist.

—El domingo partirá para Buenos Aires la señora María Argento de Carreras.

—Próximamente para el mismo punto las señoritas Ana Argento y Alicia Barraco.

—De Buenos Aires el joven Rodolfo Vionnet Ladreyt.

Anoche se accidentó un joven que viajaba de polisón

Anoche, a filo de las 20 horas, en jurisdicción de Barranquitas, sucedió un accidente que fué de consecuencias graves para Francisco Chamorro, argentino, de 16 años de edad, sin ocupación ni domicilio. Chamorro, que viajaba en un tren de carga del F. C. S. F. desde Rosario, al llegar a la altura de las vías entre Francia y Mariano Comas, se arrojó a tierra con el fin de evitar la vigilancia. Parece que el tren corría con alguna velocidad, pues Chamorro al tirarse del convoy rodó por el suelo causándose una herida cortante en la pierna izquierda a la altura de la rodilla, la que es de gravedad. Conducido a la Asistencia Pública fué de allí traslado al Hospital de Caridad, donde se asiste en el pabellón 6, cama 7. La policía de Barranquitas ha iniciado sumario.

Al golpear contra el pavimento se practuró la clavícula

Informaciones llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de un hecho de sangre sucedido en Humberto 1o. del que fueron protagonistas Emilio Gigliotti y Bartolo Francisco Giay. De acuerdo a la comunicación, Gigliotti encontrándose en el almacén de Miguel Santiano, tuvo un cambio de palabras con el dueño del comercio. Parecía que el hecho iba a terminar cuando intervino Bartolo Francisco Giay el que después de breves palabras tomó a trompis a Gigliotti. Uno de los golpes lo dió por tierra y a consecuencia se fracturó la clavícula izquierda.

Se ha iniciado sumario con intervención del juez en turno.

Resultó con quemaduras el cocinero de una cuadrilla volante

La policía de Santo Tomé tuvo conocimiento esta mañana de un percance del que resultó víctima el cocinero de la cuadrilla No. 86 del F. C. S. F. Antonio Iturriaga, español, de 49 años de edad, casado y domiciliado en el distrito.

Según la policía, Iturraiaga, anoche poco antes de las 20 horas, preparaba la cena para el personal del campamento, cuando en forma que falta precisar tiró un tacho con agua hirviendo, parte de la cual recibiósobre el brazo derecho. Atendido por algunos peones Iturriaga fué curado. Las heridas no son graves.

La comisaría de Santo Tomé ha dado cuenta de lo sucedido al magistrado en turno Dr. Victorio Palamedi.

HEMOS ENTREGADO 385 PESOS A LA EX COMPAÑERA DEL AGENTE OJEDA

La señora Antonia Martínez, sumamente emocionada, agradeció la ayuda

Acompañada de uno de sus familiares ha estado en nuestra casa la señora Antonia Martínez, ex-compañera del agente Aurelio Ojeda, caído en las trágicas circunstancias que no habrán olvidado los lectores.

Como se recordará, el día 21 del mes de noviembre, minutos antes de las 13 y 30 horas, en momentos que asaltaban el Nuevo Banco Italiano, sito en la calle principal de la ciudad, el agente Ojeda corrió para cumplir con su deber. Uno de los salteadores le disparó un tiro que lo tumbó para siempre.

Aquel mismo día "El Litoral" abrió una subscripción que la encabezó con 100 pesos, y aumentó luego con 20 el señor Natalio Albertal. En nuestra administración se siguieron recibiendo donativos hasta dos días más tarde, llegando a la suma de 385 pesos. Ese dinero fué depositado en el Banco Español del Río de la Plata, por la administración de "El Litoral", en Caja de Ahorros y a nombre de la ex-compañera del infortunado guardia del orden.

La apenada señora recibió anteayer dicha libreta de ahorros, cuenta No. 13221.

La ex-compañera del agente Ojeda nos agradeció emocionada pidiendo que hagamos llegar su reconocimiento a las personas que han contribuido para aliviar su afligente situación.



La compañera del agente Ojeda sorprendida por el fotógrafo en la visita a "El Litoral"

LOS CONTRIBUYENTES

En la subscripción que abrió "El Litoral", el día 21 de noviembre, fecha en que fué asesinado el agente Ojeda, los contribuyentes se anotaron en el siguiente orden:

"El Litoral"	$	100
Suc. A. Cassanello	"	100
"La Liquidadora"	"	30
Baz. "La Liquidadora"	"	25
Centro Provincial	"	25
Natalio Albertal	"	20
Cassini	"	20
Eneo Enrico Cornu	"	10
José Mayoraz	"	10
José Spagni e hijos	"	10
Guillermo Cotta	"	10
Daniel Testi (h)	"	10
Domingo Quaranta	"	10
Alberto Spengler	"	5
Total:	$	385

Esta mañana encontraron el cadáver del joven ahogado anteanoche

Esta mañana, a las 10 horas, el contramaestre Larrosa y marineros de la subprefectura local, mientras efectuaban rastreos frente al local del Lawn Tennis Club, encontraron el cadáver del joven Oscar Gardella Mosca, quien perdió la vida anteanoche, en circunstancias que detallamos ayer.

La subprefectura entregó el cadáver de Gardella a la comisaría de Barrio Oeer, la que a su vez lo entregó a sus familiares, siendo trasladado a la casa de sus padres, calle 9 de Julio 2380, donde se levanta la capilla ardiente.

De la novedad ha sido informado el juez en turno Dr. Victorio Palamedi.

Dos ebrios originaron un grave desorden en Distrito Casas

EL ALMACENERO QUE INTERVINO PARA APARTARLOS RESULTO HERIDO DE GRAVEDAD

En distrito Casas, jurisdicción del departamento San Martín, sucedió un hecho de sangre que tuvo graves consecuencias para dos de los protagonistas. Según la policía lo sucedido fué obra del alcohol.

LOS PROTAGONISTAS

Desde las primeras horas de la tarde se hallaban en el almacén y bar de Lino González, los vecinos José Esquivel, de 24 años y Juan Mansilla, de 34 años. Parece que habían bebido en abundancia y al anochecer estaban completamente embriagados.

González les pidió entonces que se retiraran por cuanto habían discutido en alta voz y parecía que la cosa iba a pasar a vías de hecho.

EL DESORDEN

González consiguió que Esquivel y Mansilla salieran a la calle pero cuando habían caminado unos pasos, Esquivel desnudó un cuchillo dispuesto a atacar. Conociéndolos González y además en el deseo de evitar, intervino amablemente, mientras Mansilla desenfundó un revólver.

DOS HERIDOS

Lo que pasó luego no lo ha podido establecer la policía en forma terminante. Sonaron varios tiros y cuando corrieron, autoridades y vecinos, encontraron a Mansilla y González tendidos en el suelo sangrando por heridas de arma blanca. Avisado el médico doctor Hugo Novatti, les practicó la primera cura ordenando luego el traslado de Mansilla al Hospital de Caridad de Sastre, donde fué sometido a una rápida intervención quirúrgica. Gonzáles cuyo estado no es tan delicado, se asiste en su domicilio.

DETENIDO

La policía, desde los primeros momentos, detuvo a Esquivel el que se ha encerrado en negativa. En el lugar del suceso encontraron un revólver, con la carga usada, y un cuchillo de nueve centímetros.

Se ha iniciado sumario con intervención del juez en turno Dr. Palamedi.

Entregó en la comisaría cuarta una maleta con ropas

Anoche, siendo las 20 horas, Roberto Castañeda que vive en calle Jujuy 3318, se presentó a la comisaría cuarta haciendo entrega de una valija que contenía ropas y objetos. Manifestó que la había encontrado, transitando por calle Avda. Freyre y Entre Ríos.

Lo hallado se encuentra a disposición de su propietario en la citada seccional.

TRIBUNALES

CONCORDATO HOMOLOGADO

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dió resolución homologando el concordato de pago propuesto en la convocatoria de acreedores de Pons, Wehlinger y Cía. de Santa Clara. Es el siguiente:

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2o. Pago del 25 o|o los créditos comunes, 12 y 1|2 por ciento a un año y 12 1|2 por ciento a los dos años. La situación de esta firma es:

Activo	$	206.320.09
Pasivo	"	185.941.14

A LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

En la quiebra de Manuel Fridmam, de esta plaza, el juzgado dió resolución clausurando los procedimientos de esta quiebra y existiendo la presunción de dolo o fraude se ordena pasar los antecedentes al juez de instrucción en turno.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Ana López de Berizo se declara única heredera su hija Inés Berizo de Ruso.

—En el sucesorio de María Eugenia Mulín se declara heredero su hijo Francisco Alberto Mulín.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en el sucesorio de Gaudencio Cerro, en lo que por derecho hubiere lugar.

Visita de cárceles

De acuerdo a lo anunciado se realizó hoy la visita general de Cárceles, bajo la Presidencia del doctor José L. Fontanarrosa. Han asistido los vocales, jueces del Crimen de Instrucción, Fiscal del Superior Tribunal, Fiscales y Defensores. Nos informó el Presidente del Tribunal que se dictaron todas aquellas medidas que competen a la facultad del Tribunal y que en cuanto a los sucesos conocidos no se adoptó resolución alguna por cuanto está ello en manos de juez competente.

EXCEPCIONES REALIZADAS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Passeggi dictó fallo en el juicio de apremio seguido por Juan Díaz Candioti y doctor Publio Benfizzi contra Ignacio Bringas, que citado de remate el demandado, dice el juez, opuso la excepción de inhabilidad de título, a lo que no hace lugar y ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 395 y 397 y concordantes del Código de Procedimientos.

POBREZA

El mismo juez secretaría Irigoyen declaró pobre a José Salvad para liquidar por cobro de pesos contra Simón Aquín.

LEVANTAMIENTO DE QUIEBRA

El juez, doctor Ferror, secretaría Passeggi, en la quiebra del comerciante de Calchaquí, Baldomero Ferrés, dió una resolución levantando la quiebra por haberse comprobado que con mucha anterioridad al auto respectivo había sido pagada la obligación a mérito de la cual se pidió la quiebra, siendo por ello improcedente. La obligación era de volver unos envases lo que hizo el comerciante a su debido tiempo.

SENTENCIA SOBRE RESCISION DE CONTRATOS

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó fallo en el juicio seguido por "La Criolla", sociedad anónima rural e industrial contra Juan Garollo, sobre rescisión de contratos, fallo que hace lugar a la demanda. En su consecuencia, declara, el juez rescindido los contratos que motivan la acción y condena al demandado a entregar a la actora dentro del término de 10 días, los inmuebles objetos del juicio y a perder las sumas entregadas a cuenta de los mismos como compensación por los daños, sin costas. Se regulan los honorarios del doctor Soriano en $ 600 y en pesos 300 los del procurador Viñas. Establece en su pronunciamiento el juez que se demanda la rescisión de dos contratos de compra venta en virtud de no haber cumplido el comprador con las obligaciones emergentes de los mismos, que la cláusula quinta establece un pacto comisorio a favor de la sociedad actora que autoriza la presente acción en concordancia con lo dispuesto en los artículos 1203, 1374 y 1375 del C. Civil.

EJECUCION

El mismo juez por la misma secretaría dictó resolución en la ejecución de sentencia seguida por don Pedro Antonini como cesionario de don Bautista Gazzano contra Jesús García, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Se regulan los honorarios de los doctores Greca, Cabo González y procurador Gutiérrez, en $ 100, 70 y 60, respectivamente. En esta acción se ejecuta una sentencia que Jesús García no cumplió.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de José Ballanti se nombra administrador de los bienes de la sucesión a Carlos Antonio Ballanti con las facultades de ley.

SENTENCIA CONFIRMADA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dictó sentencia en el juicio seguido por Mam George Depost Ltda. contra Mario Dragón, venido en apelación del juzgado de paz letrado de la 1a. sección, se confirma el pronunciamiento apelado que hace lugar a la acción con costas. El juez declara que no procede el recurso de nulidad interpuesto, por cuanto el juicio se ha substanciado con arreglo a las prescripciones formales del Código de la materia (art. 40 — y concordantes del C. P. Civil.)

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra la Municipalidad de Santa Fe, no habiéndose opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

QUIEBRA DECRETADA

Se decretó la quiebra de la firma de esta plaza Banús y Cattáneo y Armando E. Banús, se designa contador al sorteado Amílcar Menichini y se señala la audiencia del día 20 del corriente, a las 10 horas para la verificación de créditos.

Sumario por falsificación de valores

La Dirección General de Rentas ha elevado al Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación los antecedentes que se relacionan con una falsificación de valores de la ley 20 07 y estampillas para los atados de cigarrillos y constatada en el departamento San Martín, y que se presume de gran importancia. Se iniciará el sumario y las investigaciones, y, de acuerdo a los datos las estampillas falsificadas han circulado en varios departamentos del Sud de Santa Fe. En la casa de un comerciante en Sastre se hizo un secuestro de ellas.

Declaración de competencia

El juez federal, doctor Silvestre Hernández López, secretaría Gustavino, dió una resolución por la que declara la competencia del juzgado para entender en la denuncia formulada por el diario "El Imparcial" contra el jefe de Correos y Telégrafos por impedir la circulación del diario. En la resolución manda pasar los antecedentes al procurador fiscal para que solicite las medidas pertinentes.